

29

REVISTA

# CIENCIAS SOCIALES

segundo semestre 2008



Oswaldo Albornoz Peralta

José Carlos Fajardo

Erika Sylva Charvet

Mónica Villavicencio

Pablo Celi

Daniel Granda Arciniega

Silvia Vega Ugalde

# Ciencias Sociales

Revista de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas

---

Universidad Central del Ecuador



# Ciencias Sociales

Revista de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas  
**Universidad Central del Ecuador**

## Instituciones

Universidad Central del Ecuador

Rector: Victo Hugo Olalla

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales

Decano: Augusto Durán Ponce

Escuela de Sociología y Ciencias Políticas

Director: Daniel Granda Arciniega

## Director:

Rafael Quintero López

## Comité Asesor:

Natalia Arias

Enrique Ayala

Susana Balarezo

Jaime Breilh Paz y Miño

Wilson Herdoiza

Ariruma Kowii

César Montúfar

Francisco Rohn

Wilma Salgado

Erika Silva

Rose Marie Terán

## Consejo Editorial:

César Albornoz

Milton Benítez

Pablo Celi

Julio Echeverría

Mauricio García

Daniel Granda

Francisco Hidalgo

Nicanor Jácome

Alejandro Moreano

Gonzalo Muñoz

Rafael Romero

Napoleón Saltos

Mario Unda

Silvia Vega

Marco Velasco

## Administradora:

Marcela Escobar

## Comunicador Social:

Fernando García

## Ira. Edición:

Ediciones ABYA-YALA

12 de Octubre 14-30 y Wilson

Casilla: 17-12-719

Teléfono: 2506-247/ 2506-251

Fax: (593-2) 2506-267

E-mail: [editorial@abyayala.org](mailto:editorial@abyayala.org)

Sitio Web: [www.abyayala.org](http://www.abyayala.org)

Quito-Ecuador

## Impresión

Ediciones Abya-Yala

Quito - Ecuador

## ISBN:

978-9978-22-780-0

Las ideas vertidas en los artículos de esta publicación son responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente a los criterios de esta revista. La Revista Ciencias Sociales no se compromete a devolver los artículos no solicitados.

Para correspondencia dirigirse a:

Dr. Rafael Quintero. Director de Revista Ciencias Sociales

Casilla # 17034643A, Quito-Ecuador

Teléfono: (593-2) 234-5024

Fax: (593-2) 256-5822

Correo electrónico: [bernardoql@yahoo.es](mailto:bernardoql@yahoo.es)

Fundada en 1976 por Rafael Quintero López

Director 1999-2001 : Julio Echeverría

Director 2002: Manuel Chiriboga

Impreso en Quito-Ecuador, noviembre 2008



# Índice

Editorial .....	5
-----------------	---

## REALIDAD NACIONAL

La agenda de las mujeres frente al proceso constituyente Silvia Vega Ugalde	13
--	----

Marcos Alfaro .....	29
Oswaldo Albornoz Peralta	

Conflicto Regional Andino: Una Guerra de Baja Intensidad Pablo Celi	51
--	----

Género y agua entre indígenas y mestizos/as de la sierra ecuatoriana .....	63
Erika Sylva Charvet	

## TEORÍA POLÍTICA

De la Guerra a la Paz, en Kant.....	121
Daniel Granda Arciniega	

## LINGÜÍSTICA

<b>Un vocabulário ecológico e histórico quéchua .....</b>	<b>171</b>
José Carlos Fajardo	

## DOCUMENTOS

<b>Catálogo de tesis de licenciatura, doctorales y de sociólogos/as .....</b>	<b>225</b>
Preparado por Mónica Villavicencio, Bibliotecaria.	

# Género y agua entre indígenas y mestizos/as de la sierra ecuatoriana\*

Erika Sylva Charvet

## Perfil teórico metodológico de las investigaciones

La relación género-agua, cuya indagación es de reciente data en el Ecuador, exhibe un relativamente mayor número de investigaciones para la región sierra, si las comparamos con el con-

---

\* Este trabajo forma parte de una investigación más amplia sobre el estado del arte en género y ambiente en el Ecuador realizada por la autora como consultoría para la *Corporación Grupo Randi Randi* en el marco del proyecto binacional *Tejiendo Redes entre Género y Biodiversidad*, coejecutado en el Perú por el *Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán*, y auspiciado por el *Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (IDRC)* del Canadá. En el Ecuador el proyecto estaba coordinado por la Dra. Susan Poats. La investigación se ejecutó en el 2006 habiéndose presentado el informe final en diciembre de ese año. Otra sección del mismo sobre género y ambiente entre afrodescendientes de Esmeraldas fue publicada en el libro *Tejiendo redes entre género y ambiente en los Andes* (2007) editado por Susan V. Poats, María Cuvi Sánchez y Adriana Burbano Tzonkowa.

junto de la producción regional, caracterizada tanto por la concentración de estudios cuanto por su dispersión temática. Por ello, del conjunto bibliográfico identificado para la sierra, hemos seleccionado los cinco trabajos en torno a género y agua que, además, tienen la ventaja de evidenciar dicha relación en las tres subregiones serranas (norte, centro y sur). Las/os autoras/es y los títulos de sus trabajos son: Alexandra Martínez. “Informe de investigación sobre género, poder y agua en la subcuenca del río El Ángel” (2005); Elena Bastidas. “Sistemas de riego andinos: relaciones institucionales y de género en la provincia de Carchi, Ecuador” (1996) y *Gender Issues and Women’s Participation in Irrigated Agriculture: The Case of Two Private Irrigation Canals in Carchi, Ecuador* (1999); Aline Arroyo y Rutgerd Boelens. *Mujer campesina e intervención en el riego andino. Sistemas de riego y relaciones de género, caso Licto, Ecuador* (1997); Mary Cabrera, Zaida Crespo, Miriam Reiban, Pablo Arévalo. “Gestión equitativa del agua en las subcuencas de los ríos Bulu Bulu y Capulí” (2005).

Considerando el tiempo, los estudios se desenvuelven entre 1997-2005, es decir, durante la segunda y tercera fase de constitución del campo de conocimiento en género y ambiente en el Ecuador<sup>1</sup>. Todos estos trabajos se inscriben en la categoría de investigación-acción: tres se plantearon como medios para mejorar la intervención de proyectos o instituciones<sup>2</sup> y dos constituyen sistematizaciones de experiencias encaminadas a extraer lecciones para retroalimentar sus prácticas de desarrollo<sup>3</sup>. El predominio de este tipo de investigación no sorprende al considerar la creciente preocupación de la cooperación técnica internacional por la carestía del agua a nivel mundial, asociada a su “mal uso”, y la necesidad de proponer soluciones a ese problema, lo que demanda, precisamente, un conocimiento de la relación entre las poblaciones locales y ese recurso<sup>4</sup>.

Tres de los cinco trabajos se plantean problemas y se formulan preguntas y/o hipótesis de investigación o sistematización (Martínez, Arroyo y Boelens y Cabrera et al). Son los mismos en los que podemos identificar marcos conceptuales explícitos en torno a género y ambiente (agua)<sup>5</sup>. A este propósito, se registra una gama de debates y perspectivas teóricas: los enfoques feministas

en torno a lo ambiental (ecofeminismo ecología política feminista y feminismo ambientalista) articulados a las propuestas de feministas post-estructuralistas –como la de Judith Butler- sobre la construcción de la subjetividad e identidad de las mujeres y de autores como Bourdieu, Giddens, Foucault y Thompson en torno al poder y sus múltiples relaciones y actorías, conducen a Alexandra Martínez a centrarse en las prácticas cotidianas de hombres y mujeres vistas como “actuaciones de género” para entender la gestión y manejo del agua (2005:4,6-9,30,31,34,35,47-49,62-63). Desde otra orilla, Arroyo y Boelens tratan de entender al género desde “lo andino” y “lo comunitario”, en crítica a aquellas visiones idealizadas de la “dualidad andina” y la complementariedad de género, aunque considerando como un sin sentido enfocar “las relaciones de género como objetos de cambio en sí”, desconsiderando “los intereses de la colectividad”, y sin orientarse a reforzar “lo comunitario”, por lo que enfatizan en el tema del poder para entender el recurso agua y las relaciones sociales y de género tejidas en torno a su administración y tecnología de manejo (Arroyo y Boelens, 1997:111,n\*, 157, 158, 169-171, 173-176, 178,179). Cabrera et al, de su parte, proponen articular cuatro “enfoques”, presentados cada uno por separado: el ambiental, de género, de interculturalidad y de participación, con contenidos críticos en torno al modelo de desarrollo capitalista, al “modelo patriarcal androcéntrico del mundo”, a las supremacías culturales e identitarias y a las formas de dominación política, propuesta que recupera los ejes de la intervención que sistematiza y, en ese sentido, se orienta a esclarecer la acción, antes que dar cuenta de un debate teórico con el propósito de problematizarlo o enriquecerlo (Cabrera et al,2005:16-18).

En cuanto a la metodología utilizada, la investigación de Martínez se inclinó por una estrategia cualitativa, mientras los de Bastidas combinaron técnicas cualitativas y cuantitativas. Cabrera et al explicitaron su metodología de sistematización a través de la formulación de su eje, los conceptos e hipótesis de acción, mientras Arroyo y Boelens omitieron hacerlo. A pesar de sus diferencias, los trabajos de Martínez, Arroyo y Boelens y Cabrera et al exhiben un terreno teórico común: la centralidad del tema del *poder* como contenido de las relaciones de género

y del manejo de los recursos naturales, que, por el contrario, no exhiben los aportes de E. Bastidas. Así, ora desde el feminismo, ora desde su ubicación en la corriente de género y desarrollo, los tres estudios definen las relaciones de género como relaciones de poder, en cuyo marco se entiende al empoderamiento de las mujeres como un proceso orientado a modificarlas.

### El ámbito local

Las investigaciones examinan las relaciones de género y agua en tres provincias: Carchi, al extremo norte de la sierra, en la frontera con Colombia; Chimborazo, en la sierra central; y Cañar, en la sierra sur. Sus zonas de indagación constituyen subcuencas de ríos (como la de *El Ángel* en el Carchi, la del *Bulu-Bulu* y el *Capulí* en Cañar) y/o parroquias rurales como la de Licto en Chimborazo, que, en conjunto, se adscriben a seis cantones de las tres provincias (Bolívar, Espejo y Mira, en Carchi; Riobamba en Chimborazo; Cañar y Suscar en Cañar).

Las tres provincias son eminentemente agrícolas pero se insertan en diferentes marcos regionales de desarrollo. La región de la sierra centro norte<sup>6</sup> registró una temprana orientación capitalista de la agricultura bajo liderazgo terrateniente, en cuyo marco el Carchi evidenció peculiaridades históricas, como una mayor desconcentración de la tierra<sup>7</sup>, un rol gravitante de las unidades familiares en la producción agrícola y un extendido proceso de mestizaje poblacional<sup>8</sup> (Quintero y Silva, 2002:39,TIII). Según una encuesta aplicada en 1997, en el área de la subcuenca de El Ángel predominaban los minifundios (parcelas menores de 5 has) (Poats et al, 1998:2-3,13). La investigación de Martínez, realizada en el 2004 y focalizada en la zona alta y baja de la subcuenca, identificó, además de pequeñas propiedades, haciendas reconvertidas en empresas agrícolas y grandes y medianas propiedades constituidas por la compra de tierras con la reforma agraria de los años 60 (2005:31). Lamentablemente no proporciona datos sobre la concentración en la tenencia de la tierra en la zona. En el área también se evidencia la constitución de un proletariado agrícola (Poats et al,1998:2-3). Hacia 1997 entre

la población campesina de la subcuenca predominaba el cultivo de pasto, fréjol y maíz; adicionalmente, se producía arveja, cebada, papa, papaya, tomate y anís. Estos se sembraban asociados lo que daba “como resultado una diversidad de sistemas productivos”. Adicionalmente, en la zona media y baja se identificaron estrategias productivas “al partir” (Poats et al, 1998:13,15,16). La “temprana conexión” al mercado de la subcuenca de El Ángel, incidiría en la orientación mercantilista, productivista e insostenible en la toma de decisiones agrícolas de los/as campesinos/as caracterizada actualmente por la intensificación en el uso de los suelos y el agua (1998:12).

En contraste, Chimborazo y Cañar son provincias en las que los indígenas kichwas constituyen una mayoría poblacional (Chimborazo) o un buen porcentaje de la población rural (Cañar)<sup>9</sup> con una importante trayectoria de resistencia a los poderes dominantes. Se ubican, además, en una de las regiones más rezagadas del Ecuador en términos de su desarrollo capitalista (la sierra centro sur<sup>10</sup>), con una débil y tardía integración al espacio nacional y un prolongado dominio latifundista, aunque no uniforme en el conjunto regional<sup>11</sup>, que a la larga generó lo que Arroyo y Boelens denominan como “despachamamización” o ruptura de los vínculos entre los/as indígenas y sus recursos naturales<sup>12</sup>, socialmente traducida en una masiva semiproletarización de esta población (Quintero y Silva, 2001:116 TIII). Tanto en Licto (Chimborazo) como en Cañar y Suscal (Cañar) se registra el predominio del minifundio –caracterizado incluso como “extremo”– que, asociado al deterioro de sus recursos naturales, genera “ingresos inferiores a la canasta de pobreza” y presiona a la población, fundamentalmente masculina, a la migración (Arroyo y Boelens, 1997:22; Cabrera et al, 2005:11). Según indican Arroyo y Boelens, en Licto “...es común la existencia de comunidades en (las) que más del 80% de la PEA está formada por mujeres” (1997:23). En Cañar los/as minifundistas realizan el manejo de diversos pisos ecológicos, en donde tienen pequeñas parcelas, cuya producción diversificada garantiza su seguridad alimentaria. Sin embargo, en la zona se registra un “cambio gradual de los patrones de cultivo” de granos a pastos, en forma extensiva, para dedicarlos a la gana-

dería. Así, el 50% de la superficie sembrada de las dos subcuencas está ocupada por pastos y el 8% por cultivos anuales (maíz, fréjol, cebada y arveja). Actualmente, estas comunidades practican una “agricultura de subsistencia con ...orientación a la ganadería” para la venta de leche y sus derivados, de donde obtienen sus principales ingresos (Cabrera et al, 2005:11,13)<sup>13</sup>. El estudio sobre Chimborazo no proporciona datos sobre este particular.

Las zonas de indagación involucrarían un total de 38.551 personas<sup>14</sup>, registrándose un predominio de población femenina en las localidades de Cañar y en las zonas alta y media de la subcuenca del río El Ángel<sup>15</sup>. Es una población altamente marginada. Considerando los índices de pobreza, las áreas investigadas en el Carchi oscilaban entre el 59% y el 77.5% de pobreza hacia 1996<sup>16</sup>, mientras la parroquia de Licto en Chimborazo arrojaba un 86.7% y Chontamarca y Suscal en Cañar un 89.5% y 86.7% de pobreza, respectivamente para el mismo año<sup>17</sup> (Larrea et al,1996:46-48). Sin embargo, los indicadores parecen sugerir una mejor situación de los/as campesinos/as carchenses en comparación a los/as cañarejos/as en los aspectos educativos y de servicios básicos. Así, mientras el estudio de Poats et al registra en la subcuenca de El Ángel (Carchi) un analfabetismo de 6.9% hacia 1998<sup>18</sup>, el de Cabrera et al, realizado en el 2005, identifica en las zonas de las subcuencas del Cañar, un analfabetismo casi cuatro veces superior al promedio nacional en la población mayor de 15 años, oscilando entre el 32.31% y el 48.6% , con cifras más altas entre las mujeres (entre 41.23% y 60.7%). En relación al abastecimiento de agua, en la zona de la subcuenca de El Ángel, el 85% de la población encuestada en 1997 se abastecía de agua por red pública, alcanzando el 94% en la zona alta, aun cuando la cifra parece ser menor para el conjunto de la provincia hacia el 2005: según Martínez el 67% de la población del Carchi accedía al agua entubada y en menor porcentaje al agua potable (2005:45). En contraste, hacia 2005 el área investigada en el Cañar exhibía precarios servicios de agua potable, alcantarillado, recolección de basuras, eliminación de excretas, prácticamente inexistentes en las zonas rurales (Cabrera et al,2005:7). Adicionalmente, en esta zona la mortalidad materna era casi cinco ve-

ces más alta que el promedio nacional y la mortalidad infantil casi el doble de ese promedio. A esto debe añadirse la “débil presencia de las instituciones estatales” en la atención en salud, registrándose un “abandono del Estado” en cuanto a servicios básicos, técnicos y productivos para la población de las dos subcuencas del Cañar (Cabrera et al, 2005:6,7,13).

### Los aspectos ambientales

En este aspecto también se registran importantes diferencias entre las tres provincias. En el Carchi, la microcuenca del río El Ángel comprende un área de 100.000 has y está atravesada por ocho ríos (Huarniyacu, Cariyacu, Bobo, Chilma, Morán, Rasococha y Río Grande) que forman parte del sistema fluvial de la gran cuenca binacional del río Mira. (CGRR, IDRC, 2005; Poats et al, 1998:2). En su cabecera se encuentra la *Reserva Ecológica de El Ángel* (15.715 has), de gran importancia ambiental para la región norte del país, “no solo por la biodiversidad que contiene” sino porque en ella nacen “todas las vertientes, quebradas y ríos importantes de la microcuenca” que abastecen de agua dulce a dos provincias de la sierra norte –Carchi e Imbabura– (Poats et al, 1998:2; CGRR, IDRC, 2005)<sup>19</sup>. Su relevancia también obedece a su ubicación geográfica, dado su impacto directo en el aprovechamiento de los recursos agropecuarios, forestales e hídricos y su posición estratégica “para el abastecimiento agrícola y forestal de los centros de consumo en Ecuador y Colombia” (Bastidas, 1996:1). Sus suelos han sido catalogados como arcillosos, franco-limosos, arenosos y de cangahua, reconociéndose una triple zonificación agroecológica según la altitud (*baja* -1500-2400msnm-, *media* -2400-3100msnm- y *alta* -3100-4200msnm-) (Poats et al 1998:1).

La subcuenca es ecológicamente diversa. En ella se registran siete zonas de vida “en un área relativamente pequeña” ligadas entre sí “mediante el recurso agua” (Bastidas, 1996:2). Estas son: *Monte Espinoso Premontano*, *Estepa Espinosa Montana Baja*, *Bosque Seco Premontano*, *Bosque Seco Montano Bajo*, *Bosque Húmedo Montano (subpáramo húmedo)*, *Bosque Muy Húmedo*

*Montano (subpáramo muy húmedo) y Bosque Pluvial Subalpino* (Poats et al, 1998:2,n3)<sup>20</sup>. Ninguno de los estudios da cuenta de sus recursos florísticos y faunísticos. Pero sí nos alertan sobre algunos de sus problemas ambientales: erosión del suelo, deforestación, tendencia creciente a la utilización agrícola de la zona de páramo, alto uso de agroquímicos, disminución de las lluvias, escasez de agua para la producción agrícola especialmente en la temporada seca, pobre calidad del agua de consumo humano e incluso contaminación química y de basura de ésta, con impacto en la salud de la población, especialmente de los/as niños/as (Poats et al 1998:14-15; Bastidas, 1996:1; Bastidas, 1999:7,9).

En el Cañar, la subcuenca del río Bulu-Bulu que se alimenta de cuatro afluentes (Río Grande, Quebradas, Potrerillos, Camalá) y registra 23 microcuencas, tiene una longitud de 174 kms y cubre 11.161,48 has en altitudes que oscilan entre los 600 y los 3200 msnm. La del río Capulí, de menor magnitud, cubre 16.73 kms y una superficie de 910 has en altitudes entre los 2400 y 3200 msnm. En el área de ambas cuencas, cuya temperatura oscila entre los 9 y 18 grados centígrados, se han identificado tres zonas agroecológicas: *trópico cálido* (600-1500msnm), apto para cultivos de caña de azúcar, pasto, banano y yuca; *trópico moderadamente fresco* (1500-2400msnm) en el que se puede sembrar pastos, cebada, alfalfa, arveja, fréjol, maíz, papas, trigo; y *trópico fresco* (2400-3200) con aptitud para la producción de pastos, mezclas forrajeras, cereales, granos y papas (Cabrera et al, 2005:8-10). Para la zona de Licto, en Chimborazo, el trabajo de Arroyo y Boelens solo nos informa que el proyecto de riego cubre 1700 has con un caudal de 1200 litros por segundo, beneficiando a 16 comunidades, en su mayoría minifundistas (1997:181,n1). En contraste con la realidad ambiental del norte serrano, ninguna de las áreas investigadas en el centro sur registra, al parecer, áreas protegidas. Los estudios tampoco dan cuenta de sus distintas formaciones naturales, su diversidad faunística y florística o su importancia ambiental. Este silencio sería indicativo de ámbitos caracterizados por su elevada degradación ambiental, aspecto sí resaltado, aunque brevemente, por los dos estudios sistematizados, que dan cuenta de fuertes presiones sobre los recursos, tales co-

mo, talas del bosque, destrucción de la vegetación, aplicación agresiva de agroquímicos, pérdida de fuentes hídricas y disminución del agua, así como contaminación de las fuentes de agua por el mal manejo de los desechos sólidos orgánicos e inorgánicos por parte de sus poblaciones (Cabrera et al, 2005:7,12,13; Arroyo y Boelens, 1997:22). Cabe advertir que el centro sur, que abarca la mayor parte de la superficie agrícola serrana, registra suelos irregularmente fértiles que acusan una prolongada erosión (Quintero y Silva, 2001:116).

Ni los estudios sobre el Carchi, ni los de Chimborazo y Cañar tienen información o reflexiones en torno a la relación entre las culturas kichwa y mestiza y sus peculiares ambientes, más allá de ciertos aspectos históricos y culturales en torno al manejo del agua que pasamos a ver a continuación.

### Aspectos históricos del manejo del agua

En su libro sobre el riego en la comunidad andina, Boelens y Apollin enfatizan en el rol fundamental que juega el agua “en las diferentes esferas de la coexistencia humana” en los Andes, en donde su función social, íntimamente ligada a la certidumbre de la producción agrícola, se ha expresado histórica y culturalmente a través de “ritos y festivales alrededor de la irrigación” (1999:1). Según Le Goulven, Ruf y Ribadeneira, los sistemas de riego en los Andes fueron conocidos mucho antes de la llegada de los españoles, e incluso, antes de la conquista inca (1989 cit en Bastidas, 1999:3). Algunas de las instituciones autóctonas reguladoras del manejo del agua -como la “justicia del agua” relatada por los cronistas- al parecer continuaron existiendo en las comunidades indígenas durante la primera fase colonial, siendo reemplazadas progresivamente por las instituciones y leyes españolas. La misma fuente nos informa que a fines del siglo XVI, en lo que hoy es el Ecuador, “funcionaban numerosas acequias”<sup>21</sup> registrándose conflictos jurídicos por su acceso y uso (Bastidas, 1996:3). La antigüedad de este sistema puede inferirse también de la referencia que Boelens y Apollin hacen sobre el “Gran Canal” o “Canal Caciques”, “columna vertebral del sistema

de irrigación de Urcuquí y San Blas” en la provincia de Imbabura (sierra norte), construido en 1582 por la familia Cacicques<sup>22</sup>, que mantuvo sus derechos al agua durante el dominio terrateniente y más allá de éste (1999:21).

Pero, al parecer, los sistemas de riego que hoy conocemos, fueron instalados por los terratenientes entre los siglos XVII y XIX con movilización de fuerza de trabajo indígena para la construcción y mantenimiento de los canales que eran “regularmente destruidos por el mal tiempo, las inundaciones y terremotos” (Bastidas,1996:3; Bastidas,1999:3). Es el caso de la acequia de *El Tambo*, en la subcuenca de El Ángel, construida a fines del siglo XIX mediante mingas de los huasipungueros y peones de las haciendas de la zona (Bastidas,1996:5). Desde el siglo XVII hasta el proceso de reforma agraria de los 60 y 70 del siglo XX, los grandes terratenientes tuvieron el control sobre el agua. A. Martínez nos dice que durante ese largo período era el “patrón (un hombre generalmente) quien disponía del agua de las acequias que cruzaban por su ... propiedad”, siendo los mayordomos los que conocían y manejaban “estos repartos” (2005:33). En las haciendas de la subcuenca de El Ángel a los huasipungueros les correspondía apenas un turno de agua semanal (desde el sábado a las 12 a.m. hasta el domingo a la misma hora) (Bastidas,1996:5-6). Los dos estudios sobre el centro sur no hacen referencia a la organización de los turnos en las haciendas de esas zonas, pero, presumiblemente seguían el mismo patrón.

Durante la fase de reforma agraria se fragmentaron los latifundios con la entrega de huasipungos, la venta de tierras a partidarios, peones y otros interesados, o la repartición por herencias. Pero, como en ese entonces los derechos a la tierra y al agua eran adquiridos independientemente<sup>23</sup>, la emergencia de nuevos propietarios de tierra, que tenían derecho al agua que la regaba, generaría muchos conflictos entre los diversos actores de una cambiante estructura social agraria, crecientemente diversificada, que haría necesaria la intervención del Estado (Bastidas,1999:7; Bastidas,1996:4,6). Fue así como recién en la segunda mitad del siglo XX, luego de 77 años del triunfo de la Revolución Liberal, el Estado ecuatoriano asumiría el control del agua

con la creación del *Instituto Ecuatoriano de Recursos Hídricos* (INHERHI) (1966) orientado a su regulación, cuyas funciones solo pudieron materializarse en 1972 con la nacionalización de las aguas a través de la *Ley de Aguas* emitida durante la dictadura militar de Rodríguez Lara.

En este nuevo marco legal se otorgaba a las “juntas de regantes” o “juntas de aguas” –así como a las sub-juntas- la administración de este recurso. Estas juntas, constituidas por diversos tipos de propietarios de tierra, eran las encargadas de la construcción, mantenimiento y administración del sistema de riego y el establecimiento de arreglos monetarios con otros usuarios para su acceso y uso (v.gr los partidarios), según reglas internas enmarcadas en la ley (Bastidas 1999: 8; Martínez, 2005:32). Su administración implicaba la interrelación con entidades públicas nacionales y estatales. A. Martínez, siguiendo a Bourdieu, las ha caracterizado como un “campo de fuerzas”, un eje organizador de intereses y estrategias orientadas a captar este recurso (2005:30). Según indica Bastidas, durante los años 70 se constituyeron las “juntas de regantes” en la subcuenca de El Ángel, período en el que las concesiones y turnos eran aprobados por la Agencia de Aguas del Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG) y supervisadas por los técnicos del INHERHI (1999:5). Nuevos conflictos se evidenciarían con el cambio del sistema hacendatario de turnos y los nuevos criterios de reparto de las juntas<sup>24</sup>, instituciones con capacidad de “controlar el sistema de agua y dirimir en primera instancia los conflictos por (su) reparto” (A.Martínez,2005:30)<sup>25</sup>, que, en un plazo de 20 años habían adquirido un relativo poder en el área rural: según Whitaker, a inicios de los 90 el 80% de la tierra irrigada, que representaba el 27% del área total bajo cultivo en el Ecuador, correspondía a sistemas manejados por asociaciones privadas de usuarios (1990, cit por Bastidas,1999:3).

En los estudios mencionados no se registra información precisa, ni tampoco una evaluación, del desenvolvimiento de la política estatal en torno al agua y los cambios registrados por la presión hacia la privatización de ese vital recurso en la fase de perfil neoliberal que se abre en el país a inicios de los 80. Al

parecer, la definición del agua como “un bien público bajo dominio del Estado” se ha mantenido a pesar de esas presiones, evidenciándose en el marco legal modernizante emitido en los años 90, como la *Ley de Desarrollo Agrario* (1992), la reforma a la *Ley de Aguas* que reemplazó al INHERHI por el Consejo Nacional de Recursos Hídricos (CNRH) como ente encargado de otorgar las concesiones a los sujetos privados y, al parecer, descentralizó la administración del agua según regiones<sup>26</sup>, la nueva *Constitución* (1998) y la *Ley de Gestión Ambiental* (Bastidas,1999:3; Martínez,2005:30,n22).

En el marco del creciente interés de la cooperación técnica internacional por el tema del agua, desde los años 90 se abriría una fase de intervención de los organismos de desarrollo nacionales e internacionales orientada a modernizar, democratizar y dar sostenibilidad a los sistemas de riego. Es el caso de los proyectos en torno al cual giran las investigaciones y sistematizaciones aquí presentadas. Así, por ejemplo, en el Carchi una alianza entre un organismo internacional y una ONG impulsó, en 1992, la constitución del *Consortio para el Desarrollo Sostenible de la EcoRegión Andina* (CONDESAN), más adelante denominado *Consortio Carchi*, constituido por organismos públicos, privados e internacionales de desarrollo, académicos y científicos, en cuyo marco más adelante se ejecutaría el proyecto MANRECUR, que proponía el manejo integrado y participativo, con equidad de género, de la subcuenca del río El Ángel<sup>27</sup>; en Chimborazo, el proyecto Licto-Guargallá tenía el propósito de apoyar el acceso de las comunidades indígenas al agua de riego, redefinir su distribución y contribuir al desarrollo de un sistema propio y sostenible; y en el Cañar los dos proyectos de los que se da cuenta en la sistematización de Cabrera et al, evolucionaron hacia un concepto de gestión ambiental sobre la base de un manejo integral de los recursos hídricos de las subcuencas de los ríos Bulu-Bulu y Capulí (Bastidas,1996:2; Poats et al,1998:4; Martínez,2005:3; Arroyo y Boelens,1997:13,34; Cabrera et al,2005:28,35). Estas intervenciones, sin embargo, tenderían a complejizar aún más la trama de actores, intereses y conflictos en torno al manejo de este recurso en el área rural<sup>28</sup>.

La saga histórica del manejo del agua de riego en el Ecuador, brevemente reseñada aquí, habría resultado en la constitución de dos tipos de sistemas de riego, propuestos por Boelens y Apollin también para el conjunto de los Andes: a) los que podrían caracterizarse como “tradicionales”, por ser de larga data y resultado de fuertes luchas de las comunidades por el acceso a este recurso, que poseen derechos tradicionales consolidados, normas sociales y formas de organización para su manejo y control; y b) los sistemas que podrían denominarse como “modernos”, por ser recientemente creados y que agrupan a usuarios que accedieron a este recurso a través de los procesos de reforma agraria o mediante los proyectos de desarrollo orientados a la construcción de sistemas de riego (1999:2). En esto parecerían coincidir Cabrera et al, quienes indican que, en caso del Cañar, existe un “sistema de riego tradicional” y sistemas de riego “gestionados desde una visión de ingeniería social y equidad de género”, promovidos, precisamente, por su proyecto (2005:21,22). De su parte, A. Martínez ha identificado dos tipos de sistemas entre los 35 canales que transportan agua para las tierras en producción de la subcuenca de El Ángel: a) un sistema estatal, constituido por canales con buena infraestructura; y b) un sistema privado correspondiente a acequias antiguas y precarias (2005:16). La referencia a un “sistema estatal” también aparece brevemente en Arroyo y Boelens para el área de Licto en Chimborazo. Esta caracterización como “estatal” resulta algo confusa, pues parecería sugerir la administración y control del Estado sobre los canales, lo que no es consistente con la política de concesiones privadas a las juntas de regantes. Lo que podría sugerir más bien la necesidad de una clasificación más compleja de los sistemas de riego, a saber, considerando: a) *su fase de emergencia* (desde la precolonia hasta 1972, fase anterior a la reforma agraria y la nacionalización de las aguas; 1972 hasta inicios de los 90, fase de la reforma y nacionalización de las aguas; inicios de 90 hasta el presente, fase de incidencia del neoliberalismo y la cooperación internacional), y b) el *tipo de sujeto* que administra y controla el sistema (hacendados, comunidades, Estado, juntas de regantes).

## Género y agua

En la vida de hombres y mujeres campesinos/as el agua de riego es inseparable de la agricultura como factor de producción. En un ambiente impredecible, el sistema de riego asegura la producción, al mismo tiempo que contribuye a aumentar su volumen y elevar su productividad (Boelens y Apollin, 1999:1). Bastidas realza la importancia del riego para los cultivos “de secano”, además de que permite regular la producción de pastos todo el año, ofrece “perspectivas de nuevos cultivos” en pisos con insuficiente agua, permite “cambiar los ciclos de cultivos y extender los períodos... agrícolas” y da lugar a la “intensificación del uso de la tierra” (1996:3). Es decir, como bien lo conceptualizan Arroyo y Boelens, el agua es un “eje de poder”, “uno de los elementos más importantes en la estructura de poderes de la localidad”, por lo que, quienes lo manejen, manejarán el poder en un territorio dado (1997:157). Cabe preguntarse, entonces, ¿qué es lo que las investigaciones nos revelan sobre el acceso, uso, manejo y control del agua diferenciado según género, clase y etnia en las áreas estudiadas? Empezaremos examinando estos temas en relación a la tierra, factor determinante en el acceso al agua.

### Acceso y manejo de la tierra según género

En términos de clase y étnicos, los cambios agrarios de los 60 y 70 fueron favorables a los terratenientes regionales, autopercebidos como “blancos”, en tanto posibilitaron la permanencia de las haciendas, de menor tamaño –en relación a los inmensos latifundios de antaño- pero ubicadas en las mejores tierras, favoreciendo su conversión en empresas agroindustriales, mientras entregaron pequeñas parcelas en las peores tierras a los *huasipungueiros*, indios y mestizos. Esta vía de desarrollo histórico determinó que el Ecuador de hoy sea uno de los países latinoamericanos con mayor concentración de la tenencia de la tierra: según el Banco Mundial el coeficiente de Gini habría llegado al “extremadamente alto” valor de 0.82 en 1994, lo que mantiene aún vigente el expediente de una reforma agraria (F. Esquel, s/f:8).

Entre la población campesina la inequidad resalta en términos de género. Al abordar estas relaciones entre los/as minifundistas kichwas de Licto (Chimborazo), Arroyo y Boelens problematizan la cosmovisión andina de la “dualidad entre dos opuestos...que son complementarios ...(y)... tienen una relación recíproca”, concepción que también atravesaría a la pareja: “hombre y la mujer se complementan como dos opuestos en una relación armónica y recíproca”, por lo que, en esta cultura “no se desvaloriza ni se oprime a la mujer” y cuando esto se produce es resultado del proceso de colonización y las influencias del capitalismo y el “imperialismo cultural” (1997:169-70). Ambos/as autores/as señalan que “es demasiado simple y fácil denominar y definir la cosmovisión andina como si fuera ‘todo lo que es bueno’ en la relación entre los géneros, mientras todo lo malo se llama ‘consecuencia del capitalismo’ o ‘de lo externo’...” (1997:170), calificando como “suposición ...demasiado general y no validada” el estilo “democrático” en la toma de decisiones de las parejas indígenas<sup>29</sup>. Contrariamente, ellos/as proponen que “la dualidad existente entre las partes complementarias en la sociedad andina no necesariamente es una relación simétrica y muchas veces presenta importantes contradicciones” (Arroyo y Boelens, 1997:170)<sup>30</sup>

A lo largo del texto, y desde las voces de las mujeres, Arroyo y Boelens documentan la vigencia de una “dualidad asimétrica” entre los/as campesinos/as kichwas de Licto. Según estos testimonios, las vidas de las mujeres se han desenvuelto en el marco de relaciones de poder caracterizadas por la violencia familiar y comunitaria<sup>31</sup>, el control de la familia, el marido y los/as parientes consanguíneos/as y afines orientado a su domesticación<sup>32</sup>, su exclusión histórica de las oportunidades de educación<sup>33</sup>, su limitada movilidad<sup>34</sup>, su baja autoestima fruto de la subvaloración y/o desvalorización de su género recalcados en los estereotipos que permean los discursos sociales de la cotidianidad<sup>35</sup>. Punto aparte han sido los impedimentos a su organización, orquestada por la estructura de poder local (caciquil-religiosa e intra-comunitaria y familiar, de naturaleza patriarcal) tras de los cuales subyacen una ostensible preocupación por el

control de su sexualidad y la perpetuación de actitudes y roles subordinados considerados como “femeninos”<sup>36</sup>. No está por demás recalcar que este dominio se ha dado en el contexto de una supremacía de clase/étnica (terrateniente-burguesa “blanca”) por lo que la situación de las mujeres solteras no ha sido históricamente más aventajada<sup>37</sup>. Tal socialización ha producido mujeres encerradas en el silencio y la soledad, dominadas por el miedo a sus hombres y a los extraños<sup>38</sup>, situación que felizmente ha empezado a cambiar como lo registra la experiencia sistematizada por Arroyo y Boelens.

Esta digresión ha sido necesaria para contextualizar el acceso de las mujeres campesinas a la tierra en la coyuntura de los cambios agrarios y las relaciones y roles de género que caracterizan al mundo rural, especialmente en aquellas provincias con un alto contingente de población indígena. De acuerdo a León y Deere, “muy pocas mujeres se beneficiaron” con la *Ley de Reforma Agraria*. Ni en esta ley ni en la de aguas, ellas eran consideradas jefas de hogar, precondition para alcanzar el rango de propietarias. “Como culturalmente se presupone que en un hogar compuesto por un hombre y una mujer adultos el varón es el jefe, la inmensa mayoría de los beneficiarios de las adjudicaciones de los programas de reforma agraria y colonización fueron hombres” (León y Deere, 2001, cit en Martínez, 2005:34). Es decir, las mujeres pequeñas campesinas, indígenas, mestizas y afrodescendientes serían las más desfavorecidas por la vía gamonal-dependiente y patriarcal de desarrollo agrario señalada.

Sobre la premisa de la propiedad masculina de la tierra se ha desenvuelto el trabajo agrícola, considerado también como una actividad masculina entre el campesinado de las tres provincias: “...es un destino inexorable...no...una opción” para los pequeños agricultores carchenses y “el área del hombre” para los minifundistas indígenas de Chimborazo (Martínez, 2005:29; Arroyo y Boelens, 1997:118). Según esto, ellos concentrarían los roles productivos -agrícolas y ganaderos-, al mismo tiempo que excluirían de “sus preocupaciones y aprendizaje” al trabajo doméstico a cargo en su totalidad de las mujeres (Martínez, 2005:29). En las tres provincias las actividades re-

productivas femeninas pueden incluir cocina, limpieza, lavado, cuidado de los/as hijos/as, transformación de bienes y servicios para el uso y cuidado familiar, recolección de leña y acarreo de agua, tareas que pueden concentrar la mayor parte de su jornada laboral cuando tienen hijos pequeños<sup>39</sup> (Bastidas,1999:10; Arroyo y Boelens,1997:32,126; Martínez,2005:50). Según Bastidas, el criterio de división del trabajo por género según las normas culturales mestizas, dominantes en el área de la subcuenca de El Ángel, estaría establecido por la “fuerza física”, según el cual son consideradas “tareas masculinas” las que requieren más fuerza física y “tareas femeninas” las que exigen una fuerza menor (1999:9)<sup>40</sup>.

Empero, todos los estudios han puesto en causa el carácter masculino de la agricultura, dado el gravitante rol productivo que están asumiendo las campesinas en la actualidad. Así, por ejemplo, en la zona de Licto, debido a la fuerte migración masculina, ellos “a veces... solamente (pueden) acompañar en ciertas épocas” en el trabajo agrícola de la parcela, por lo que las mujeres deben asumir “...más que todo ...el cultivo mismo” y “estar con los animales”:

Como el hombre migra... la mujer misma es la que se encarga de todo ¿no?, inclusive hilar los ponchos de los maridos. La mujer es la que más trabajamos, como trabajamos en las tierras comunales, vamos a las mingas, trabajamos en el autosustento, en las haciendas bajo riego trabajamos (Testimonio en Arroyo y Boelens,1997:126).

Ellos/as observan que “ya no es extraño que las mujeres aren con la yunta”, una tarea considerada tradicionalmente como masculina, y, además, que la manejen “como cualquier hombre”, aun cuando esta actividad se registra con mayor frecuencia en las comunidades altas, las más pobres, en las que los hombres migran a ciudades más distantes. En Licto, pues, las mujeres trabajan en “todas las tareas productivas, reproductivas y de gestión comunitaria”, incluyendo “aquellas que antes eran un tabú”. Además, deben cumplir roles sociales alejados del esparcimiento y el placer, más cercanos al lado triste de la vida, según el significativo testimonio de una mujer: “Mi marido

siempre cumple la parte de los matrimonios y las fiestas, y yo más bien voy a los traslados de los fallecidos". Y, como "portadoras de la cultura", ellas son las encargadas de "reproducir las relaciones y valores comunitarios, muchas veces extraeconómicos". Todo ello evidencia que la "dualidad andina", "se ha distorsionado... de manera asimétrica" en esta zona, registrándose "un aporte desproporcionado" de carga laboral de la mujer campesina en la sobrevivencia familiar, comunal e intercomunal en el marco de la desarticulación de la estructura familiar ocasionada por la migración que ha modificado drásticamente los roles de género (Arroyo y Boelens, 1997: 23, 24, 25, 32, 39, 117, 126, 183n8, 186n18).

Al abordar el tema en Cañar y Suscal, otra zona kichwa-mestiza de alta migración masculina, Cabrera et al indican que el "80% de las fincas tienen una responsabilidad asumida por las mujeres", lo que evidencia un "perfil familiar" bajo administración femenina. Esto, que ya constituye un peso laboral, aumenta con la nueva y creciente migración de mujeres al exterior registrándose una "sobrecarga de trabajo de las ... que se quedan, quienes -a más de las tareas reproductivas- asumen ... funciones comunitarias y productivas, lo que alarga su jornada de trabajo" (2005:12). A pesar de la ausencia masculina, ambos estudios testimonian el persistente poder masculino en el sistema campesino tradicional que, "a control remoto" o a través de su parentela, sigue tomando decisiones importantes sobre el proceso productivo, la comercialización y acaparando los ingresos generados<sup>41</sup>. En consecuencia, a pesar de su importante rol productivo, en general las mujeres no han adquirido autonomía económica, su ámbito de decisiones sigue circunscrito al espacio reproductivo, "mientras que su papel productivo y comunitario es limitado a ser ejecutora y no gestionadora... ideología fuertemente arraigada en la comunidad" (Arroyo y Boelens, 1997:116).

En el Carchi, una provincia aparentemente con menor incidencia de la migración, "es obvia la participación de la mujer en la agricultura" (Bastidas, 1999: 10), aunque ésta no es uniforme, pudiendo variar en intensidad debido a factores como su origen social (agrario o urbano), el tipo de familia (nu-

clear o de jefatura femenina) o el ciclo de vida de la pareja y su prole (joven, madura o anciana)<sup>42</sup>. En la zona estudiada por Bastidas, el 60% de mujeres entrevistadas participaban en la agricultura principalmente en la temporada alta de siembra y cosecha, mientras el 20% se dedicaban a ella cotidianamente y el otro 20% se desentendían de las labores agrícolas aunque participaban en ellas indirectamente<sup>43</sup>. Los roles agrícolas de estas mujeres mestizas podían incluir la siembra, el deshierbe, la cosecha, el trabajo con la pala y el azadón, la selección de semilla, la trilla, el almacenaje del producto, el ordeño, el riego, la fumigación, el cuidado de los animales menores, la cocina en el terreno para la familia y los trabajadores, además del cuidado del ganado, tarea compartida con los hombres (Bastidas,1999:10; Bastidas,19996:10).

Aun cuando el estudio de Poats et al (1998) concluía que el interés de producir para el mercado en la microcuenca de El Angel “rebasaba diferencias de género”, planteándose que allí no existe “una delimitación entre espacio de lo público (dominio del hombre), espacio de lo privado (dominio de la mujer)” (1998:12), en la zona alta del área (San Isidro) A. Martínez ha identificado a los huertos como espacios femeninos que las mujeres “cuidan con mucho apego” y en donde “mantienen pequeños jardines y macetas con flores” y cultivan hortalizas, legumbres y plantas medicinales destinados al consumo doméstico y a “intercambios no económicos (regalos) entre parientes o amigos” (A. Martínez,2005:51-51). Es decir, a diferencia de los hombres, las mujeres desenvolverían sus vidas en ambos espacios/dominios. En efecto, según Bastidas también se vinculaban al mercado como jornaleras, siendo preferidas para la siembra y cosecha porque hacían mejor su trabajo y ganaban menos debido al criterio cultural mestizo de que su trabajo era menos “pesado” que el de los hombres (Bastidas,1999:8), imaginario que ha tendido a opacar su importante rol agrícola, mayor al reconocido por ellas mismas a primera vista. El estudio de Bastidas identificó que la mayoría de mujeres entrevistadas en la zona media y baja de la subcuenca de El Angel se consideraban *ayudantes* agrícolas, observación corroborada por A. Martínez

quien sostiene que las mujeres de la zona media “poseen grandes conocimientos técnicos sobre la agricultura pero los discursos de género vigentes no les permiten actuar como conecedoras. Siempre ellas se ven a sí mismas como *ayudantes* de los hombres en las labores agrícolas” (Bastidas,1999:10; Martínez,2005:74, énfasis mío).

En esta zona las mujeres parecen tener más control de sus ingresos agropecuarios en relación a las provincias del sur serrano. En efecto, Bastidas ha identificado una “relación positiva entre la participación de las mujeres en las actividades agrícolas y su involucramiento en la toma de decisiones. Las mujeres que más participan... tienden a tener una gran influencia en la toma de decisiones” (1999:12)<sup>44</sup>. Asimismo, las mujeres que tienen el control de los animales menores pueden decidir venderlos, aun cuando estos ingresos se orientan al consumo doméstico. También se indica que cuando hay excedente de leche, ellas la venden y “tienen el control del efectivo” (Bastidas,1999:10).

### El acceso al agua

En el Ecuador, el acceso al agua de riego está determinado por el acceso a la tierra. En efecto, la *Ley de Aguas* de 1972 establecía la concesión de “los derechos de agua al propietario de la tierra con la presentación de su título de propiedad”, concesión “asignada proporcionalmente a la cantidad de tierra poseída por el agricultor” (Bastidas,1999:7). Dada la vía de desarrollo agrario favorable a los terratenientes, de entrada esta disposición continuaba beneficiando a los grandes propietarios y lo continúa haciendo, como lo han observado Cabrera et al en la zona del Cañar, en donde la agencia estatal que otorga a las juntas de regantes la administración del recurso, en algunos casos les asigna la “adjudicación de los caudales, la distribución en función de la extensión de la tierra”, favoreciendo a las personas con mayor poder económico y político y profundizando la inequidad y exclusión del acceso a los/as pequeños/as propietarios/as indígenas y mestizos/as de esa región (2005:20). Bastidas también ha obser-

vado en la subcuenca de El Ángel, que los criterios establecidos para los turnos por las juntas de regantes, se basaban en la cantidad de agua concedida para cada ramal, el tiempo y el área a irrigar, “turnos basados en concesiones teóricas que raramente correspondían a la real agua suministrada”. En algunos casos, unos recibían doce horas de agua por hectárea quincenalmente, mientras a otros les correspondía de seis a siete horas por hectárea una vez a la semana (1999:5).

Adicionalmente, en ciertas zonas se registra también un acceso diferenciado según derechos ancestrales, como es el caso presentado por Boelens y Apollin de la familia Caciques en Imbabura que tiene acceso a toda el agua del canal cada dos semanas dados sus “derechos históricos como descendientes o herederos de la gente que construyó el canal” y que es percibido actualmente por algunos usuarios como un “privilegio injustificable” (1999:21). Estas inequidades en el acceso al agua de riego, en un contexto de creciente degradación ambiental, presumiblemente constituyen una de las causas de la conflictividad agraria en el país. De hecho, el estudio de Bastidas evidencia que una de las demandas actuales de los/as pequeños/as propietarios/as campesinos/as de la microcuenca de El Ángel es la redistribución del agua. En sus palabras:

Pensamos que los derechos y concesiones de agua tienen que ser redistribuidas... Ahora el clima ha cambiado, no podemos predecir cuándo va a llover. La agricultura se vuelve un negocio riesgoso cada año. No es justo que los campesinos de la zona baja usen toda el agua de los canales (cit en Bastidas, 1999:7).

A las inequidades de clase y étnicas señaladas, debe sumarse la inequidad de género en el acceso al recurso según el sistema tradicional. En efecto, una condición de acceso es pertenecer a las juntas y/o subjuntas de regantes, constituidas por los *propietarios* de las tierras en su calidad de “jefes de hogar”. Como sabemos las mujeres fueron excluidas de esa categoría por las leyes agrarias y de aguas por lo que generalmente no son miembros de dichas juntas<sup>45</sup>. Según Arroyo y Boelens, “(ú)nicamente mujeres viudas y solteras tendrían la posibilidad de ingresar como socias con voz y voto” en la zona de Licto (1997:101). Las

agencias estatales cuentan con “padrones de usuarios” y las juntas con “padrones de regantes” que tradicionalmente han registrado solo a los hombres propietarios o “socios directos”. Invisibilizadas como propietarias, las mujeres están excluidas de esos padrones que “definen su acceso legal” al agua, lo que perjudica especialmente a las indígenas, esposas de migrantes, que, como sabemos, constituyen la mayoría en las zonas investigadas de Chimborazo y Cañar (Cabrera et al, 2005:19,20).

Las experiencias sistematizadas por Arroyo y Boelens y Cabrera et al revelan otra cara de la moneda en el marco de intervenciones orientadas a modernizar y democratizar el acceso a este recurso. Al recuperar el concepto de riego en la comunidad andina como “...una *construcción social* que se basa en relaciones sociales antes que solo en la infraestructura hidráulica” (Arroyo y Boelens, 1997:29, em), el proyecto de riego Licito-Guarguallá se sustentó en uno de sus principios básicos: aquel que “dice que los derechos de riego hay que crearlos y ganarlos....durante la construcción del sistema, aportando su mano de obra y sudor en las mingas, participando en las asambleas...pagando las cuotas acordadas por la directiva” y conservando o restableciendo éstos “en los trabajos de mantenimiento o rehabilitación del sistema” (Arroyo y Boelens, 1997:97). Es decir, aquí el pago de una tarifa no crea el derecho de acceso: “el agua es para quien trabaja”, “no se recibe ‘desde arriba’ sino que debe ganarse mediante la participación” (Arroyo y Boelens, 1997:54,56,59,85). Estos derechos se refieren al “individual de cada familia para regar sus parcelas como al ... colectivo de participar en la toma de decisiones, en la gestión del sistema de riego” (Arroyo y Boelens, 1997:97). Para garantizar esto se lleva un registro de mingas, tanto de la comunidad como de las generales, así como de cuotas, y a los/as asistentes que “están al día” se les entrega, en asamblea general, el certificado correspondiente. A los/as “atrasados/as”, “no se entrega y a los que faltan “se les hace “igualar en mingas” (Arroyo y Boelens, 1997:98). Este proceso ha posibilitado una apropiación del sistema que es asumido como bien común. En palabras de un comunero: “...aurita ...los usuarios son los dueños del riego...

Solo la gente que colabora, que trabaja, tendrá derecho de regar sus terreno” (Arroyo y Boelens,1997:60).

De su parte, en la experiencia del Cañar se buscó desarrollar una conciencia de que “el acceso al agua de riego no es una dádiva sino un derecho... en igualdad de oportunidades” (Cabrera et al,2005:23). Este proyecto se orientó a lograr una equidad de género en el acceso por medio de un nuevo empadronamiento “en el que constan los nombres de usuarios”, lo que permitió incorporar a las mujeres. Para garantizar un acceso equitativo se hizo una “determinación cuantitativa del caudal”, se identificó el número de usuarios por género en relación al área de cultivo; se definieron tarifas y trabajo en relación a la cantidad de agua y tierra y se estableció un sistema de turnos o “calendario de riego” de manera consensuada (Cabrera et al,2005:21,22).

### Usos del agua

Los usos del agua son múltiples e incluyen aquellos orientados al consumo humano, a las actividades agrícolas e industriales y a otras con fines energéticos. Los estudios analizados abordan fundamentalmente el uso del agua de riego y en menor medida el de consumo humano, si bien el de Bastidas nos proporciona alguna referencia adicional sobre otros tipos de usuarios en la subcuenca de El Angel<sup>46</sup>. Al delimitar su objeto de estudio al agua de riego, ella también proporciona una clasificación de los/as usuarios/as de esta zona según el uso *directo* o *indirecto* de este recurso. Los usuarios *directos* serían quienes tienen derechos legales y concesiones para el uso del agua de los canales (propietarios, arrendatarios y asalariados); los *indirectos* incluirían a los usuarios legales y a las personas que viven a lo largo del canal que utilizan el recurso para uso doméstico (Bastidas,1999:6,8; Bastidas,1996:9).

Ahora bien, los usos del agua según género aparecen directamente relacionados al peso de los roles productivos y reproductivos de hombres y mujeres en la vida familiar. Así, en el mundo de los/as pequeños/as campesinos –mestizos e indígenas- de las zonas investigadas en Carchi, Chimborazo y Cañar, y en coheren-

cia con sus visiones de la agricultura como una actividad masculina, "...los hombres controlan el agua de riego" (Cabrera et al,2005:30), que "institucionalmente es considerada (una temática) 'masculina'" (Arroyo y Boelens,1997:32). En contraste, el agua de consumo humano es "femenina" pues está asociada a los roles reproductivos de las mujeres: ellas son las responsables de "traer el agua... con el apoyo de los hijos", muchas veces "(caminando) muchas horas para (encontrarla) ... cogiendo las aguas sucias del río" (Arroyo y Boelens,1997:32,129, pn; Martínez,2005:50); a ellas les corresponde "...lavar el tanque...estancar el agua, para madrugar a lavar con esperma o con linterna..." (Arroyo y Boelens,1997:65); ellas lavan la ropa, cocinan, se encargan del aseo de las personas y la casa y del cuidado de sus huertos y jardines (Martínez,2005:72). En consecuencia, la falta de agua entubada o potable en las viviendas, así como su mala calidad "...implica ... para las mujeres una alta carga de trabajo" por el tiempo que deben dedicar a su transportación y al cuidado de sus familiares cuando se enferman, constituyendo su acceso a "agua limpia" una necesidad "crítica" –y específica- de ellas (Cabrera et al,2005:8; Bastidas,1999:9). En concordancia con estos usos diferenciados del recurso, en la experiencia de las organizaciones de desarrollo se ha observado que "si se aborda (en la capacitación) agua de consumo humano convoca más a las mujeres", mientras los temas de capacitación sobre riego "tienen prioridad para los hombres" (Cabrera et al,2005:30).

### Manejo del agua de riego

La subordinación de las mujeres campesinas, mestizas e indígenas, en el hogar y la comunidad ha limitado su movilidad. Por lo general, ellas "prefieren o son obligadas a permanecer cerca de la casa" mientras los varones pueden caminar libremente por todos los espacios y "recorrer las acequias" (Martínez,2005:41). Esto tiene consecuencias en el manejo del agua de riego. Como ha sido observado en la subcuenca de El Ángel, "el conocimiento que menos manejan las mujeres es el del espacio", mientras "la mayor parte de hombres conocen el lugar principal

desde donde se distribuyen las aguas que corren por las acequias...” (Martínez,2005:20). Algunas/os autoras/es han propuesto que el riego implica “el dominio de dos espacios”: el de la “propiedad familiar” y el “espacio público” o de las juntas de regantes (Arroyo y Boelens:1997; Boelens:1998; Vallejo:1997, cit en Martínez,2005:15). Evidentemente, el desconocimiento espacial de las mujeres “las inhabilita para defender sus propios intereses” en el complejo y conflictivo acceso y manejo de este recurso (Martínez,2005:41).

### El riego en el espacio familiar

El espacio familiar o privado del riego se caracteriza por su naturaleza jerárquica en términos de “género, generación y clase” (A. Martínez,2005:24). Implica, primeramente, una serie de conocimientos sobre el suelo, el espacio agrícola, la situación geográfica de las acequias y su paisaje, las “necesidades de las plantas” según su estado y la “cantidad de agua que deben recibir” según el momento, los ciclos de lluvia, “las bondades del agua” y el dominio de ciertas técnicas, en el marco de los sistemas culturales específicos<sup>47</sup>. Pero, además, implica saber “cómo defender (los) derechos de agua”, o desarrollar destrezas para lidiar con los conflictos en la distribución, que suelen ser frecuentes (Martínez,2005:20,22,pm). En la experiencia analizada por A. Martínez en la subcuenca de El Ángel, es el padre – o un hombre adulto - el suscitador y maestro de las tareas agrícolas, y, por consiguiente, del riego. Ella también ha indicado que, hasta la adolescencia, “no existen diferencias de género” en su aprendizaje: los/as niños/as empiezan como “aprendices” desarrollando destrezas conforme se responsabilizan de tareas crecientemente complicadas. Pero, en la adolescencia, solamente algunas hijas continuarán con esta actividad, “arriesgándose ... a ser vistas como poco femeninas”, seguramente aquellas que asumen el ancestro agrícola de la familia, registran –como dice Martínez- una “buena relación con el padre” y no tienen hermanos varones (2005:28). Los hombres adultos no solo entrenan a los/as niños/as y jóvenes, sino, en algunos casos, a sus esposas. El proceso de aprendizaje es ideológico, además de técni-

co, pues, a través de él se reafirman las jerarquías de género y generación y hombres y mujeres se entrenan en sus “actuaciones de género” (Martínez,2005:24).

Todo ello configura un desigual conocimiento del riego entre las mujeres, y, por supuesto, entre hombres y mujeres, asociado a su desigual movilidad, así como a la asimetría de roles en el ámbito productivo y reproductivo<sup>48</sup>, así como una desigual habilidad para lidiar con los conflictos en la distribución, “frecuentes entre los hombres”. A este propósito, se ha señalado que “las mujeres casadas o con hijos adultos consideran que también tienen pericia y entrenamiento en defender las adjudicaciones de agua. Aunque muchas de ellas dicen que esta es una tarea difícil, muchas también consideran que... son menos propensas a las discusiones...” de lo que son los hombres (Martínez,2005:22). Pero, aun cuando ellas dominen los conocimientos y técnicas de riego, “...nunca llegarán a ser reconocidas como maestras...nunca llegarán al estatus de sus hermanos hombres. Solo los hombres están en capacidad de “enseñar a sus descendientes este trabajo” (Martínez,2005:72). Esto, que ha sido observado específicamente en la subcuenca de El Ángel, presumiblemente constituye una tendencia dominante en el mundo rural ecuatoriano.

La maestría asignada a los hombres en las técnicas de riego, confirma que ésta es considerada una actividad “masculina” en las zonas rurales de la sierra ecuatoriana, al igual que ocurre en otras regiones del Sur del mundo<sup>49</sup>, y a pesar de que registra también una creciente participación femenina, evidenciando la persistente contradicción entre lo real y lo imaginario en las percepciones sobre los roles de género en la vida rural. En efecto, Bastidas encontró que de 21 mujeres participantes en un grupo focal en la subcuenca de El Ángel, el 41% regaba la tierra (1999:10). También identificó diferencias entre ellas: las de origen agrícola, preferían “ayudar a su marido con el riego en las parcelas” para ahorrar recursos, mientras las más urbanitas y de mejor posición social, preferían pagar a un peón. Asimismo, evidenció que ellas se rehusaban a trabajar en el mantenimiento de los canales, presumiblemente porque todavía podían contratar mano de obra para esa ta-

rea (Bastidas,1996:11; Bastidas, 1999:15). Para la misma zona, Martínez proporciona información sobre los roles femeninos en el riego: ellas “han sido entrenadas para cuidar el agua en los óvalos” (cajas de distribución del agua),”o en las tomas”, además de proporcionar el alimento y la bebida a los familiares o trabajadores contratados para la irrigación o su control, para lo cual deberán cubrir los dos pisos altitudinales (alto y medio) en los que ésta se verifica. También participan, junto con los hombres, en la irrigación de los terrenos y en el control de la distribución del agua, que implica realizar “un viaje a pie, a caballo o en auto hacia la zona del páramo y cuidar o enfrentarse con los otros adjudicatarios” (2005:17,21,22,25). En el Cañar, debido a la migración “los turnos y trabajos en el riego son asumidos por las mujeres”. Ellas deben “asegurar su acceso” al agua, lo que no siempre es posible (Cabrera et al, 2005:30). El predominio de roles femeninos en esta actividad también se verifica en el área de Licto en donde “en muchas comunidades son ellas las que riegan”. Arroyo y Boelens citan el caso de la comunidad Tunshi San Javier, adscrita al sistema de riego Pungales-Chambo, que cuenta con agua de riego desde hace 50 años, en donde “el riego en la parcela es llevado principalmente por la mujer y los hijos. El hombre lo asume también cuando no está trabajando lejos de la casa” (1997:106). Una indígena testimoniaba al respecto:

Las mujeres se encargan de regar cuando toca el turno de día, pues en el día trabajan los maridos, entonces quien debe estar al pie de la lucha somos las mujeres pues. También en la noche, cuando no está el marido, tenemos que salir nosotras (Arroyo y Boelens,1997:109).

Martínez ha observado para el área de El Angel, que “por más preciso (o) duro” que sea el trabajo de las mujeres, no pasa “de ser una ‘ayuda’” y ellas sus “ayudantes”, lo cual reafirma el imaginario distorsionado en torno a la masculinidad del riego y de los hombres como “regantes por antonomasia”. Según esta autora, es desde esta subvaloración e invisibilización del trabajo de las mujeres que paulatinamente se construyen sus “subjetividades e identidades subordinadas” en el mundo rural (Martínez,2005:24).

## El riego en el espacio público tradicional

Como indicamos, en el Ecuador el órgano administrador del agua de riego es la “junta de aguas”, “de regantes” o de “usuarios”, “uno de los elementos más importantes de la estructura de poderes de la localidad” (Arroyo y Boelens, 1997:57). Conformada por los “jefes de familia”, propietarios de tierra, la junta está encabezada por una directiva u “órgano político”, “centro de la organización del riego en la zona”, donde se preparan los reglamentos, programas y políticas de riego y se toman decisiones, como ha sido caracterizado por Arroyo y Boelens al referirse al directorio de riego de Licto (1997:55,60). Su funcionamiento está normado por estatutos que estipulan las atribuciones, derechos y obligaciones de sus integrantes. En lo administrativo, su membresía conlleva la asistencia a reuniones, el pago de cuotas, la contribución en trabajo y la disposición a integrar la directiva. Como ha sido señalado en algunos de los estudios revisados, en los sistemas de riego tradicionales este funcionamiento exhibe severas falencias en la actualidad: débil organización, baja participación de los usuarios e inequidad en la distribución del agua<sup>50</sup>.

En el estilo administrativo tradicional las juntas están conformadas predominantemente por hombres (adultos, padres o hijos mayores), quienes representan a otros miembros del núcleo familiar. Ha sido señalado que el tipo de decisiones que se toman en ellas “parece ser más compatible con el rol de los hombres” en la vida pública, por lo que su membresía demanda una serie de conocimientos y habilidades: legales, de liderazgo, saber hablar, “saberse manejar” y relacionarse con autoridades, burocracia, organismos de cooperación y otros contactos, además de conocer el “espacio por donde corre el canal y las acequias secundarias”, todas experticias adquiridas por los hombres dadas sus ventajas en el proceso de socialización (Martínez, 2005:37; Bastidas, 1996:12). En efecto, según ha sido observado en la microcuenca de El Angel, cuando los/as hijos/as crecen, “los padres y ... madres ... prefieren enviar como reemplazo a sus hijos antes que a sus hijas” a las juntas de regantes, a pesar de que no se re-

gistra discriminación en el aprendizaje del riego en la niñez, de modo que ellos “se entrenan en esta arena política ... terminan conociendo el espacio de poder” y se convierten en los “maestro(s) de riego en cada unidad doméstica” (Martínez,2005:24,37-38,pm). No sorprende, entonces, que en todas las zonas analizadas, los propietarios, peones o comuneros varones sean considerados como “los únicos capacitados para actuar dentro de este espacio”, fuera del cual ninguna persona llega a ser “participante total” en el proceso de riego (Martínez,2005:42,73).

Los estudios de las tres zonas serranas revelan una generalizada marginación de las mujeres del espacio público tradicional del riego dada su falta de acceso a la tierra, el analfabetismo y monolingüismo, especialmente de indígenas en ciertas zonas<sup>51</sup>, su desconsideración como “jefas de familia” y su sometimiento a una socialización que las ha entrenado en ciertas “actuaciones de género” que, a su vez, las han conducido a automarginarse de estos espacios. En efecto, ellas no consideran como “propio” este espacio, por lo que la asistencia a sus reuniones y las discusiones sobre distintos asuntos son pensadas como “actividades masculinas” (Martínez,2005:73; Bastidas1999:16)<sup>52</sup>. En el Cañar su participación en las juntas es “muy esporádica y con perfil bajo”. Dada su menor experiencia y formación en aspectos técnicos y organizativos y su baja autoestima, los hombres no confían en ellas para la delegación de estas tareas (Cabrera etal,2005:30). En el Carchi, la mayoría de mujeres investigadas por Martínez “rehuyen formar parte de ... las juntas de regantes”, prefiriendo “trabajar en negocios propios, en la burocracia o emigrar a... Ibarra o Quito” (2005:39). Estas mujeres explican su desmotivación debido a que “no tienen tiempo”, o ya están representadas por sus maridos, tienen “obligaciones en la casa”, o sus maridos no les dejan salir en la noche, o porque carecen de experiencia para desenvolverse en sus reuniones, lo que reafirma y reproduce el imaginario sobre la mujer “de la casa”, alejada de temibles antivalores femeninos, como “ser ... vagas y descuidadas” (Bastidas,1996:12; Bastidas,1999:16-17; Martínez,2005:38).

Hay, sin embargo, un reducido número de mujeres que sí se integra a las juntas: Bastidas identificó que el 9% de las mu-

jeros encuestadas en su área de investigación de El Angel, asistía a las reuniones urgentes, pero que, en el grupo de “jefas de hogar”, un considerable 67% participaban en ellas. Arroyo y Boelens indican, igualmente, que las indígenas de Licto participaban excepcionalmente, cuando eran “jefas de familia”; y Martínez señala que las viudas o solteras con padres fallecidos, consideradas “jefas de hogar” y, por lo mismo, con capacidad de representar “a los hombres menores y ancianos y al resto de las mujeres”, se integraban a las juntas. Se ha observado, sin embargo, que en las reuniones ellas generalmente son vistas y se autoperciben como “convidadas de piedra”, como “participantes silenciosas” que se limitan a “escuchar y a acatar las discusiones sobre el reparto de agua, a pagar las cuotas puntualmente y a aceptar cualquier resolución”. Arroyo y Boelens observan que en los eventos en los que participan las indígenas de Licto, “se sientan en el piso y escuchan silenciosamente, mientras los hombres discuten y toman decisiones”. Entre otros miedos, ellas tienen “temor de hablar” (Vallejo,1997, Pazmiño,2001, cit en Martínez,2005:3; Martínez, 2005:35,73; Arroyo y Boelens,1997:31-32,62).

Para Bastidas, son las “barreras culturales que las mujeres tienen cuando están junto a los hombres (las que) inhiben su participación” (1999:16), desempeño que, por otro lado, reafirmaría el criterio de su inhabilitación para constituirse en “socias directas” de estos organismos (Martínez,2005:38). De ahí que, cuando ellas se incorporan a éstos, generalmente “no pueden ocupar cargos directivos”, lo cual evidencia, como bien lo han advertido Arroyo y Boelens, una contradicción entre la *creación del derecho de riego* para la familia por parte de las mujeres a través de su trabajo en mingas, aporte de cuotas, etc, que en áreas de alta migración masculina recae fundamentalmente en ellas, y la imposibilidad de *ejercer ese derecho* por los estereotipos de género vigentes que, concomitantemente, permiten que los hombres concentren los roles de denuncia, adjudicación, distribución, administración y toma de decisiones en las organizaciones de regantes (Arroyo y Boelens,1997:101; Cabrera et al, 2005:21).

La organización del riego a cargo de las juntas es otro aspecto en el que se revelan las inequidades del sistema tradicio-

nal. En el Cañar, por ejemplo, mientras la participación de los hombres en las mingas es valorado como un día de jornal, el trabajo de las mujeres en la preparación de los alimentos y en el riego mismo, es valorado como la “mitad de un jornal” (Cabrera et al, 2005:23). En lo referente a la distribución del agua, sabemos que ésta se hace por “turnos” que asignan a cada regante un número de horas a la semana o quincena, según la cantidad de tierra a irrigar<sup>53</sup>, registrándose también “turnos extremos” como los nocturnos o simultáneos. En relación a los “turnos”, Arroyo y Boelens han identificado distintas necesidades e intereses entre hombres y mujeres. Así, por ejemplo, los hombres kichwas de Licto prefieren el riego nocturno para “obtener mayor eficiencia”<sup>54</sup> y “turnos no permanentes en forma rotativa para cumplir el riego con más caudal en menos tiempo”. En cambio, las mujeres quieren “evitar el riego nocturno” y prefieren “una dotación continua del agua durante el día y canales que lleven el agua muy cerca de su propia casa” (1997:32,33). El riego nocturno, además de los problemas ambientales que acarrea (desperdicio de agua y erosión de los suelos frágiles) constituye un problema para las mujeres en todas las zonas estudiadas, por su mayor vulnerabilidad a la violencia sexual, la sobrecarga de trabajo agrícola y doméstico, la dificultad de controlar el robo de agua en las noches y porque “(e)n muchos casos no reciben permiso para salir de noche por razones de celos u otros, o (porque) se la ve como ‘mala’” (Arroyo y Boelens, 1997:108-109; Cabrera et al, 2005:30). De ahí que mientras

¡(l)os hombres pueden regar por la noche y estar seguros de que nadie robe el agua...(s)i yo consigo el turno nocturno y estoy trabajando sola, simplemente pierdo el agua. Es peligroso para nosotras ir en medio de la noche a irrigar. Solo Dios sabe qué puede pasar! (Testimonio en Bastidas, 1999:15).

Sin embargo, dada la inequidad en la distribución del agua registrada en Cañar, las mujeres indígenas, pobres, esposas de migrantes tienen como única opción el riego nocturno, frente a otros que “acapanan el recurso en reservorios” (Cabrera et al, 2005:20). Por otro lado, la competitividad en torno al recurso en contextos dominados por una ideología de supremacía

masculina, perjudican severamente a las mujeres por el abuso y arbitrariedad de la que son objeto en su acceso y manejo del agua, especialmente cuando son esposas de migrantes o no tienen hijos mayores. Cabrera et al señalan que, en estos casos, la mujer “tiene que ganar el agua... llegar primero a la fuente... disputarse... y permanecer cuidando todo el tiempo... hasta que termine de regar” (2005:19). También Martínez consigna que ellas deben “enfrentarse constantemente a sus vecinos” que se aprovechan de que algunas “no tienen marido o hijos mayores” y se apropian de más tiempo de irrigación (2005:25). En ambos casos se identifica una desventaja de las mujeres para manejar la agresión verbal y física en la que generalmente no han sido socializadas y que es “mal vista” si ellas la practican. Martínez apunta que son las mujeres casadas las que pueden sobrellevar más exitosamente estos conflictos (Martínez,2005:25,26; Cabrera et al,2005:19). La débil presencia de las mujeres en las juntas y su bajo poder de negociación han impedido revertir esta situación.

Un último aspecto en relación a la organización del riego es su impacto en la producción agrícola diferenciado según género. Un estudio sobre la introducción del riego en Punín, en la provincia de Chimborazo, evidencia que con éste “el ciclo agrícola es continuo, sin descansos y recae más que nada sobre las mujeres”, genera cambios en el tipo de producción favoreciendo el área de trabajo masculina sobre la femenina (la horticultura en desmedro de la ganadería) y aumenta la dependencia familiar del mercado. El predominio de la agricultura (masculina) sobre la ganadería (femenina) introducido con el riego determinó que “las mujeres sí tenían que trabajar en las hortalizas y los pastos regados, pero la decisión sobre esta área... quedó con el hombre. Los animales ya no se alimentan del secano sino de las áreas regadas, donde los hombres toman las decisiones principales. Además, ahora las mujeres conversan menos entre ellas durante el pastoreo... Su libertad de movimiento se ha reducido” (cit en Arroyo y Boelens,1997:119-120). En el Carchi, A. Martínez ha observado esta desigualdad dentro de la misma familia en la que los “cultivos de las mujeres” orientados al autoconsumo y al pequeño comercio, no son una prioridad de riego y por lo tanto no son tomados en

cuenta a la hora de organizar la distribución del agua (2005:27). En el caso de las mujeres del Cañar, Cabrera et al afirman que ellas están imposibilitadas de “asegurar sus sistemas de producción y reproducción agropecuaria” debido al menor o bajo caudal al que acceden y su presencia intermitente (2005:20).

Todas estas inequidades de género en la administración del riego en el sistema tradicional, confirman la *contradicción entre el derecho al agua y su acceso real* segmentado por clase, etnia y género, ya señalado anteriormente. En ese sentido, todas/os las/os autoras/es citados podrían coincidir con la afirmación de A. Martínez de que “(l)as juntas de regantes desde su creación son la expresión del poder masculino, del poder del Estado, de los grandes propietarios y en último caso de los hombres campesinos. Son espacios que conforman una subjetividad masculina subordinada al poder hacendario (primero) y luego al estatal. En este sentido, las mujeres campesinas no tienen espacio pues no poseen los capitales simbólicos, económicos y culturales que les habilitaría a estar allí” (2005:42).

### El riego en un espacio público modernizado y democrático

Pero, desde hace algunos años se registran cambios en las juntas de regantes, sucedidos, al parecer, en el marco de una doble vía de evolución: a) una que podría caracterizarse como *endógena*, cuyo ritmo es lento, y ha sido impuesta por la crisis interna de la organización dada la “pérdida de prestigio y poder sustentado en la autoridad masculina, en la hacienda o el Estado” (Martínez,2005:42) que presiona por una apertura a la participación de nuevos/as actores/as, o también por la emergencia de dichas juntas en zonas sin esa tradición organizativa y en donde ciertas mujeres han accedido a la propiedad de la tierra; y b) otra que podría denominarse como *exógena*, porque ha sido promovida por actores externos -generalmente por una alianza de organizaciones de cooperación técnica nacional e internacional- que en un tiempo relativamente corto e intenso en acciones, impulsan cambios orientados a modernizar y democratizar las juntas de aguas.

La primera vía se evidencia en el trabajo de Martínez sobre la subcuenca de El Ángel en donde se registra una apertura de las juntas de regantes a la participación de las mujeres propietarias de ciertas zonas a quienes se las invita, incluso para que “ocupen alguna dignidad”. A este propósito, y siguiendo a Bourdieu, la autora observa que, para constituirse en “verdaderas actoras” en estos espacios, además de capital económico ellas deben haber acumulado “capital cultural” (conocimientos) y estar investidas de “capital simbólico extra” (garantías y representatividad) que “heredan del padre” (Martínez,2005:35). Es decir, serían mujeres que, por un lado, romperían el modelo tradicional de mujer-rural-serrana-mestiza-ecuatoriana, pero, por otro, expresarían un poder masculino subyacente. Esta especie de “cabeza de Jano” en el desempeño de estas lideresas, se evidenciaría en sus “actuaciones de género”, en tensión entre lo femenino y lo masculino. “Son mujeres que se ven confrontadas a actuar en las fronteras, actuar el género masculino en ciertos ámbitos y el femenino en otros”, ha dicho Martínez. Según ella, sus capitales acumulados les permiten “actuar... de manera distinta a lo esperado para su género”, alejándose “de la abyección”, aunque muchos “las vean como más cercanas a los hombres”. En la práctica del poder, por ejemplo, ellas se comportan “tal como lo hacen sus pares hombres”, lo que las colocaría en las antípodas de una posición feminista pues “no cuestionan los discursos de género que son la raíz de la construcción de ciertas subjetividades” (Martínez,2005:35,42,73), y, se podría añadir, no proponen “un modo de ejercicio distinto del poder desde las mujeres” (Silva,2005:32)

La segunda vía es abordada en las sistematizaciones de los proyectos de riego en Chimborazo y Cañar de Arroyo y Boelens y Cabrera et al, en los que se registran cambios en la administración de las juntas, en la construcción de la infraestructura, la organización del riego y el control y decisión sobre los recursos. En lo administrativo, en ambas experiencias se registra un cambio en el perfil masculino de dichas juntas y de sus órganos dirigentes. En el caso de Licto, el proyecto se orientó a la “redistribución de autoridades y poderes” para garantizar la sostenibilidad futura del sistema de riego. Para ello, la equidad de género

era indispensable, al constatarse que las mujeres eran las mayores generadoras de derechos de riego, valorándose “su trabajo mediante un derecho formal al riego y a los cargos directivos”. En este marco, se cambió el “padrón de regantes”, registrándose al padre y a la madre de familia (no al “jefe de familia”) y se promovió la participación de las mujeres en múltiples cargos dirigentes<sup>55</sup>, incluidos los comunales. Considerando sus necesidades prácticas y estratégicas, se ejecutó un programa de capacitación orientado a remover los obstáculos educativos que impedían su desempeño en la administración del sistema de riego y se potenció su organización promoviendo encuentros de mujeres regantes. (Arroyo y Boelens, 1997: 91, 92, 101, 102, 111n\*, 112, 134-136, 141)<sup>56</sup>. En la experiencia del Cañar, el proyecto generó “igualdad de oportunidades para la incorporación de las mujeres en la gestión integral del agua de riego”, registrándose una significativa integración femenina en los niveles de decisión que pasó de cero mujeres al inicio del proyecto, al 60% de mujeres en las directivas de las juntas de aguas de las dos subcuencas, habiendo llegado incluso a presidirlas y a asumir cargos como la tesorería, el de “mayor prestigio y más disputado”, gerenciándola de “forma muy prolija”, lo que incidió en la valorización de su participación. Aunque el comité de gestión de las dos subcuencas exhibía un fuerte predominio masculino, ya registraba un 18% de participación femenina. Adicionalmente, algunas mujeres se habían incorporado a la operación y mantenimiento de los sistemas de riego, integrándose también como técnicas al proyecto. Sin embargo, en los espacios ampliados de actoría local todavía se registraba una “mayoritaria presencia de hombres ... en cargos de representación” (Cabrera et al, 2005: 29, 33, 36, 40, 41).

En lo referente a la organización del riego, en las dos subcuencas del Cañar se construyó y mejoró la infraestructura para el aprovechamiento eficiente del agua. En las mingas, se empezó a valorar equitativamente -como un día de jornal- el trabajo de las mujeres, de los/as niños/as y de las personas de la tercera edad y se promovió la incorporación de las mujeres a la operación y mantenimiento del sistema (Cabrera et al, 2005: 23, 29, 34). En Licito, a la construcción de los canales se incorporarían algunas muje-

res en calidad de “ayudantes”, pero también como “maestras”, venciendo las resistencias al ejercicio de una ocupación típicamente masculina como la albañilería<sup>57</sup>. Además, para evitar que las mujeres sean las “víctimas” en la construcción de los canales de riego, dadas las durísimas condiciones de trabajo a las que debían someterse también las embarazadas y/o madres de infantes o niños/as pequeños/as, ellas propusieron -y consiguieron- la instalación de “guarderías móviles” en las comunidades sedes de las mingas, así como la disminución de la cantidad de mingas a cumplirse en los meses de mayor ocupación agrícola, la exoneración de mingas para las embarazadas en el octavo mes y el descanso pre-natal y pos-natal por tres meses<sup>58</sup>.

Por otro lado, al partir de la premisa de que lo técnico está mediado por lo político, que la tecnología de riego (v.gr el riego nocturno) registra contenidos sociales y de género y puede “estructurar relaciones de género” y que su desarrollo en una comunidad implica la introducción de un factor de poder que modifica las relaciones sociales de producción “dentro de las cuales están las relaciones de género”<sup>59</sup>, el proyecto de Licto decidió cambiar el sistema de riego nocturno para “mejorar el acceso de los regantes, y sobre todo de las mujeres al agua de riego”, instalando ocho reservorios nocturnos: “De esta manera se guarda el agua que llega de noche, sin desperdiciarla, para regar solo de día...” (Arroyo y Boelens, 1997:112). En las dos subcuencas del Cañar también se eliminó el riego nocturno con la construcción de reservorios familiares, ampliándose las áreas con riego por aspersión lo cual mejoró “las condiciones de productividad e ingresos, así como mayor disponibilidad de tiempo para el trabajo reproductivo de las mujeres” (Cabrera et al, 2005:22,33,40).

En torno a los cambios en el control de los recursos hay poca información en ambas fuentes. En el caso de Licto se indica que en este proceso las mujeres “han ganado mayor control sobre los recursos del hogar campesino”, que ahora ellas pueden tomar decisiones junto con su pareja o solas. Sin embargo, puede constatarse también un empeoramiento de la situación cuando deben ejecutar decisiones sin el apoyo de su pareja, por la migración (Arroyo y Boelens, 1997:39,116,119,121). Sin referencia a

este tema en el trabajo sobre Cañar, éste, en cambio, apunta que los nuevos roles de las mujeres en las comunidades han implicado una sobrecarga de trabajo y “enormes esfuerzos” para ellas dada su exposición a condiciones climáticas extremas, horarios prolongados, abandono de sus actividades productivas y reproductivas. Sin embargo, sus vidas registran ventajas como la eliminación del riego nocturno que las libera de tiempo, y sobre todo un cambio de actitud, constándose “una profunda motivación, entusiasmo...” entre ellas (Cabrera et al, 2005:37).

### Manejo del agua potable

Solo el trabajo de A. Martínez registra información sobre el manejo del agua potable. Ella narra una experiencia de cambio en la política de uso y control del agua potable liderada por mujeres en los pueblos de la zona alta de la microcuenca de El Ángel alrededor del año 2004. El mal uso del agua potable, en un contexto de creciente escasez, había planteado la necesidad de normar su consumo por parte de las *Juntas de Agua Potable* (JAP), organismos encargados de su administración y control<sup>60</sup>. Empero, el mero hecho de normar su uso implicaba cambiar la cotidianidad de los pueblos al introducir parámetros modernos -como el del mercado- en un contexto tradicional, en donde el agua, por ejemplo, era considerada como un bien de “propiedad común” al que todos habían accedido siempre sin mediación alguna: “el agua es de todos, siempre ha estado allí”, decían (Martínez, 2005:69). Implicaba introducir el concepto de “lo público” en un medio en el que dominaba la noción de “lo comunitario” e incorporar un nuevo ritmo del tiempo en un mundo en el que éste se ajustaba a una dinámica más bien premoderna. Quizá por ello, una tarea que debió haber sido ejecutada “tiempo atrás” había sido largamente postergada por las JAP.

A diferencia de las juntas de riego, organismos de carácter corporativo en tanto expresan intereses particulares privados de sus asociados *qua* propietarios, las de agua potable parecen ser, más bien, espacios ciudadanos (“más democráticos”, según Martínez) pues congregan a los/as individuos, en cuanto ta-

les, sin distinción de clase, género, generación y etnicidad, para debatir y decidir en torno al agua potable en el ámbito público. En efecto, en la zona alta de la microcuenca, estos organismos registraban un perfil distinto al de las juntas de riego: a ellos concurrían hombres y mujeres y, ocasionalmente, más mujeres, constituyendo un “espacio político de poco interés” masculino por ser nuevo, sin prestigio histórico, no rendir mayores réditos económicos y políticos y porque estaban vinculados al rol femenino de suministro de agua para el consumo doméstico, por lo que, según Martínez, a él no asistían los hombres más poderosos del pueblo. Empero, a pesar del desinterés masculino, sus directivas tradicionalmente habían sido integradas por hombres debido a un “orden androcéntrico subyacente que indistintamente de los capitales simbólicos y económicos que detenten ciertos hombres, ellos son los únicos elegibles como representantes” (Martínez, 2005:53-55).

Esta realidad, sin embargo, había empezado a cambiar allí dada la crisis del organismo generada por la corrupción de las dirigencias masculinas, que abriría la oportunidad para el acceso de mujeres, pero con un perfil específico: con capital económico, cultural y simbólico y ajustadas a los estereotipos tradicionales del ideal de mujer rural-serrana-ecuatoriana, esto es, “honrada, impoluta, moral”. A. Martínez dice que ellas fueron elegidas como autoridades de la junta “porque los estereotipos de género las hace más cercanas al agua para el uso doméstico, por las representaciones de las mujeres como portadoras de la moral y altruistas”, con la expectativa, además, de que sus actuaciones se ajusten a dichos estereotipos (2005:57,61). Ellas, sin embargo, tendrían el mandato de controlar el consumo del agua, es decir, de impulsar la modernidad siendo, al mismo tiempo, según el imaginario local, las guardianas de la tradición. Una situación contradictoria que ilustraría la “cabeza de Jano” inherente a sus “actuaciones de género”.

En efecto, las lideresas asumieron la tarea titánica del controlar el agua, lo que implicaba regular la vida doméstica de la población bajo parámetros públicos: identificación de los usos del recurso, control del gasto, establecimiento de sanciones, construcción de “parámetros para diferenciar las tarifas e impo-

ner nuevas”, realización de campañas para promocionar su ahorro; impulso a la construcción de lavanderías, reforestación de las vertientes, colocación de medidores, entre otras. Las medidas generarían un impacto económico, social y simbólico. Conllevarían aumentos significativos de las tarifas mensuales de agua potable, disminución de las ganancias obtenidas por la producción de los huertos y los animales menores de las mujeres, pero, especialmente, la ruptura del concepto tradicional del agua: “...de un elemento de la naturaleza... propiedad del común... pasa a ser un bien sujeto a las leyes del mercado, a las normas de la junta y a las regulaciones del Estado” (Martínez, 2005:68-69)<sup>61</sup>. Estos cambios, especialmente la introducción del medidor, generaron la resistencia general de la población: de autoridades locales y centrales<sup>62</sup>, hombres y mujeres adultos/as y de algunas/os jóvenes. Así, los tres barrios más importantes de San Isidro se rebelaron contra la instalación de los medidores. “...las mujeres adultas se amotinaron y entre insultos dijeron que los medidores no servían y mostrando partes de ellos, o destruyendo los que estaban a su alcance, gritaban que no se dejarán poner los medidores....Las mujeres opuestas a este proyecto se tendieron en las veredas y aseguraron que nadie les pondría ningún medidor” (Martínez, 2005:64-65). Como señala Martínez, además de la dimensión económica, la rebelión tuvo una dimensión simbólica: la presencia del medidor les recordaba “que el agua ya no es suya”, “...rechazar el medidor implicaba un rechazo al cambio de propiedad del agua...” (2005:69).

En este caso las mujeres del pueblo defendían la “idea tradicional sobre la propiedad común del agua para consumo humano”, considerada por ellas no como un bien económico “sino (como) un elemento ... imponderable”, concepto del recurso, desde lo comunitario, que se oponía al concepto como bien “público”, normado por el mercado y el Estado, asumido, desde la otra orilla, por las lideresas de la JAP<sup>63</sup>. Más allá del empoderamiento experimentado por estas mujeres en el ejercicio del poder, resaltan sus “actuaciones de género” que evidencian la tensión entre lo femenino y lo masculino: por un lado, la responsabilidad con la que asumen su tarea reafirma los estereotipos de

género dominantes en torno al modelo de mujer: "...honradas, íntegras, capaces de imponer la moral, sacrificadas, generosas, aptas para dejar a un lado los intereses personales y entregarse al trabajo por los demás", desempeño que cuestiona la gestión pública masculina en otros espacios y se convierte en una "especie de norma social" a seguir por otras autoridades. Pero, por otro, ellas rompen los estereotipos, demostrando gran firmeza en sus decisiones, aproximándose al modelo masculino de ejercicio del poder. Su "desorbitada actuación", por la cual la gente les trataba de "locas, de exageradas", pone en cuestión el discurso sobre la "idoneidad de las mujeres" como administradoras de las juntas de agua potable. En palabras de Martínez, ellas revierten sus actuaciones de género, recurren a "no actuar el género arriesgándose a la abyección" (2005:59,62,71,74).

Como podemos advertir, este caso contrasta con la experiencia de Licto en la que la provisión del agua, facilitada por una intervención externa, fue asumida como construcción social, consensuada, y su derecho de acceso estuvo normado por la cooperación comunitaria, más que por el mercado. Es decir, implicó la introducción de una modernidad que combinaba lo público con lo comunitario con un enfoque de género. Aquí, en cambio, se verifica la *imposición*<sup>64</sup> de una política modernizante liderada por mujeres, pero sin un enfoque de género, demandada por la evolución de las propias condiciones internas del pueblo, en la que lo público se contradice con lo comunitario y es resistida por la población apelando a las normas de convivencia comunitarias tradicionales. Es interesante pues revela dos modos contrarios de relación de las mujeres con el agua en una misma localidad y en un mismo momento, evidenciando, una vez más lo equivocado de la tesis de la "relación especial" o de la "especial afinidad" de las mujeres con la naturaleza de carácter universal.

#### Notas:

- 1 En un trabajo publicado en 2006, Susan V. Poats y María Calderón proponían una periodización en el proceso de constitución del campo de conocimiento en género y ambiente en el Ecuador constituida por tres fases: a)

- primera fase, desde mediados de los 80 hasta mediados de los 90; b) segunda fase, desde 1995 hasta 2001 aproximadamente; y c) una tercera fase, desde el 2002 hasta la actualidad (2006:6-7).
- 2 Es el caso del trabajo de Alexandra Martínez para el proyecto *Manejo Integrado de los Recursos* (MANRECUR 3) y la investigación de Elena Bastidas contratada por el *Instituto Internacional del Manejo de la Irrigación* (IIMI).
  - 3 Arroyo y Boelens sistematizan varias fases del *Proyecto de Desarrollo Rural y Riego del Canal Guarguallá*; Cabrera et al, la de los proyectos: *Desarrollo integral de los subproyectos de riego en la zona de Suscal-Chontamarca y Desarrollo local equitativo y gestión ambiental en las subcuencas de los ríos Bulu-Bulu y Capulí*.
  - 4 Las Naciones Unidas declararon al 2003 como el *Año Internacional del Agua Dulce*. Según la ONU el problema principal es “el mal uso” del agua: “su consumo crece más rápido” por lo que “los mantos freáticos no pueden llenarse naturalmente”. Según Alexandra Martínez, en los organismos de cooperación internacional se asocia carestía de agua y pobreza, es decir, se lo liga “con el desarrollo económico” pensándose en soluciones económicas para enfrentar su deterioro o escasez. Así, “la gestión del agua y la inversión en obras de infraestructura deben ser traspasadas desde el Estado a las organizaciones locales”, las juntas de regantes, (es decir, debe ser privatizada), lo que acarrera –según la misma autora- serios problemas para las mujeres, pues ellas no participan en las organizaciones que administran el agua de sus comunidades. Esta propuesta consolidaría las desigualdades de género y reforzaría los estereotipos que invisibilizan la particular relación de las mujeres con el agua (2005:1-2).
  - 5 En el caso de Elena Bastidas, su primer trabajo (1996) brevemente se refiere al Marco MERGE como referente teórico sin exponer sus premisas conceptuales. En su segundo trabajo (1999) no hay referencia a ningún marco teórico en género y ambiente.
  - 6 Constituida por las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha y Cotopaxi.
  - 7 Aun cuando según recientes datos estadísticos, la provincia mostraría una tendencia a la re-concentración de la tierra El 87% de productores controlarían actualmente el 28.8% de la superficie agrícola (50.168 has), mientras el 2% de productores lo harían con el 39.6% de dicha superficie (69.046 has) (Armas y Novillo,2004).
  - 8 Según una encuesta aplicada por el proyecto MANRECUR (1997) en las zonas alta y media de la subcuenca de El Ángel predomina la población mestiza (95.5% y 97.7%, respectivamente), mientras en la zona baja alcanza el 68.7% de la población; el 27.8% corresponde a población afro. La población indígena registra un promedio de 1.2% en la subcuenca (Poats et al, 1998:3).
  - 9 Según los cálculos de Gregory Knapp en 1991, la población kichwa de Licito, Chontamarca y Suscal, zonas de intervención del proyecto, habría sido de 85%, 52% y 73%, respectivamente (Knapp,1991:52-53).

- 10 Constituida por las provincias de Tungurahua, Chimborazo, Bolívar (centrales), Cañar, Azuay y Loja (sur).
- 11 Según Quintero y Silva, el "...centro sur abarca... importantes zonas en las que la hacienda precapitalista, aunque ocupó extensas áreas y fue eje económico y político, no exhibió el avasallador poder de dominación del latifundio norteño ya sea porque el eje de la economía regional gravitaba en torno al comercio de exportación de productos artesanales, ya porque las adversas condiciones productivas de la zona coadyuvaron a la mantención de un bajo perfil terrateniente. En ciertas zonas del centro sur las haciendas se parcelaron prematuramente, consolidando una masa de campesinos parcelarios con débiles vínculos hacendales que se relacionaron tempranamente con el mercado" (2001:120,TIII). Es el caso de las provincias de Tungurahua, Cañar y Azuay.
- 12 La ruptura de la "dualidad de las ... 'economías verticales'" iniciada con la colonia y prolongada en el régimen hacendatario hasta el último tercio del siglo XX combinada con el lento proceso de inserción en el capitalismo que paulatinamente les ha despojado de sus recursos vitales, desestructurando su cultura y modo de vida es lo que Arroyo y Boelens denominan como "despachamamización" al referirse al proceso vivido por las comunidades de Licto (1997:22-23).
- 13 El trabajo de Arroyo y Boelens no proporciona esta información específica, pero por otras fuentes sabemos que registra el mismo perfil.
- 14 Para el Carchi se toma la población total de la microcuenca de 21.772 habitantes según el censo de 1990 proporcionado por Susan Poats et al (1998:7); para el de Chimborazo se cuenta el número de familias beneficiadas por el proyecto (1500) y se multiplica por un promedio estimado de miembros (5) (Arroyo y Boelens,1997:181,n1); para Cañar se considera la población de ambas subcuencas dadas por el estudio de Cabrera et al: 9.279 habitantes (2005:6).
- 15 Según Cabrera et al, el 51% serían mujeres en las dos subcuencas analizadas. Para el Carchi, una encuesta aplicada por el proyecto MANRECUR (1997) en las tres zonas de la microcuenca (alta, media y baja), sobre una muestra de 3.585 personas) evidenció un predominio de población femenina en las zonas alta y media (53.9% y 51.3%, respectivamente), mientras la masculina predominaba en la zona baja (51.9%) (Poats et al,1998:10). Arroyo y Boelens no proporcionan información sobre la proporción de género de la población beneficiada.
- 16 Parroquias de La Libertad (77.5%), San Isidro (70.5%) y Mira (58%), áreas investigadas por A. Martínez.
- 17 Según Cabrera et al los índices de pobreza serían mayores actualmente: 95.8% para Chontamarca y 90.7% para Suscal, alrededor de 30 puntos arriba del promedio nacional (60.3%) (2005:6).
- 18 El estudio revela el predominio de niveles básicos (primarios) de educación en el 65% de la población encuestada, registrándose un 22.3% de se-

- cundaria y 3.4% de superior (Poats et al,1998:11).
- 19 Información esta última proporcionada por Carla Gavilanes en entrevista telefónica, Quito, 28-10-05.
  - 20 Valencia et al han hecho otro tipo de clasificación de las zonas de vida para la sierra. Véase su artículo "Las formaciones naturales de la sierra del Ecuador" en Sierra,1999:79-108.
  - 21 La fuente no indica si se refiere a alguna localidad, región o toda la Real Audiencia de Quito.
  - 22 La fuente no proporciona información sobre la adscripción social y étnica de la familia Caciques.
  - 23 Elena Bastidas dice que antes de la *Ley de Aguas* de 1972 los derechos a la tierra y el agua eran adquiridos independientemente, lo que habilitaba a algunos campesinos de la zona alta de la cuenca (de El Ángel) a comprar tierra sin adquirir concesiones de agua. De igual modo, algunos campesinos en los valles bajos compraron derechos de agua sin tener que comprar más tierra (1999:7).
  - 24 Elena Bastidas señala que los exhuasipungueros, miembros de la Junta de Usuarios de la Acequia *El Tambo* creada en 1972, hacia 1996 rechazaban el reparto del agua por turnos cada 7 días y 4 horas de uso por hectárea, establecido por esa junta, decidiendo "formar un grupo para seguir con el reparto antiguo" de la época de la hacienda consistente en un turno semanal de 24 horas (1996:6).
  - 25 Según A. Martínez, además de las juntas de agua, las Agencias Zonales de Agua son actualmente "tribunales en segunda instancia para dirimir conflictos por agua" (2005:32).
  - 26 Según Sotomayor y Garcés, a partir de 1994, como resultado de las políticas de modernización, las responsabilidades del INHERHI fueron asumidas por la *Corporación Regional para el Norte de la Sierra* (CORSINOR) encargada de administrar los recursos hídricos en las zonas del norte (1996, cit en Bastidas,1999:3).
  - 27 Alianza inicial entre el *Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo* (CIID-Canadá) y FUNDAGRO (Poats et al1998:3). El CONDESAN estaba orientado a "promover el desarrollo sostenible de los ecosistemas de la cuenca del Río El Ángel y sus zonas de influencia" (Bastidas,1996:2). En 1994 se designó a la zona de El Ángel como zona de intervención conformándose una "mesa de concertación" de todos los actores interesados, oficializando al consorcio con el nombre de consorcio Carchi-EcoRegión Río El Angel, orientado a promover el desarrollo sostenible de la microcuenca y de la ecoregión en el futuro (Poats et al1998:4). Desde 1994 participan FLACSO, EcoCiencia, FUNDAGRO, MAG, CIP, INIAP, CARE-PROMUSTA, ESPOCH, CIAT, AME, FEPP, los municipios de Espejo, Mira y Bolívar, la Universidad de Pittsburgh y el IIMI (hasta 1997). La U. de Cornell se integra a partir de 1997 (Poats et al1998:4).
  - 28 Según indica A. Martínez, en la subcuenca de El Angel se registraban con-

- tradiciones entre el Estado y el proyecto MANRECUR II en torno a la evaluación de su caudal hídrico: para el Estado había superávit, para el proyecto, déficit. El problema era que las concesiones a los usuarios por parte del Consejo Nacional de Recursos Hídricos se hacían bajo el criterio del superávit de agua (2005:16).
- 29 Según indican Arroyo y Boelens, la “costumbre andina” dice que “antes y después de los eventos se discuten las decisiones democráticamente en la familia, entre esposos y esposas, las últimas como encargadas del manejo interno de la familia y del hogar” (1997:32).
- 30 Sobre este tema también se pronuncian Cabrera et al, muy brevemente, en su informe, advirtiendo la necesidad de analizar el tema de género en el marco cultural. Dicen textualmente: “El tema de género ...despierta ...incredulidad... y hasta oposición por considerarse un tema impuesto que rompe la cultura indígena”. Pero, añaden, es necesario analizar la influencia de la cultura en el estilo de vida y las relaciones, cuestionar “el carácter jerárquico de las organizaciones familiares, comunitarias, organizativas como modelos de la visión patriarcal” (2005:34,43). El trabajo contiene breves testimonios de indígenas participantes que identificaron como “machista” su cultura y aceptaron que existía “machismo” en sus familias (Cabrera et al, 2005:38).
- 31 En las comunidades existe, por ejemplo, la “costumbre del ‘robo’ de mujeres” por parte de hombres, respaldado por sus comunidades, mediante la cual se fuerza a las jóvenes a casarse (Arroyo y Boelens,1997:38). Arroyo y Boelens no abordan el tema de la violencia de género en la pareja por “razones de discreción”, aunque plantean que ésta se presenta no solo entre mestizos, sino también “en los hogares de las familias indígenas” (1997:183).
- 32 En el marco de la migración masculina, las costumbres de patrilocalidad colocan a las mujeres recién casadas bajo el control estricto de los padres del esposo: “es común que la suegra le haga trabajar muy duro pues tiene que encargarse de todas las tareas del hogar, como si fuera un proceso de ‘domesticación’”. La separación de su núcleo familiar y su inserción en una familia extraña, dominante, lejos de su comunidad, configura un patrón de soledad como problema común de las mujeres de Licto (Arroyo y Boelens,1997:38).
- 33 En la zona de Licto las mujeres son monolingües y han tenido menos acceso a la educación formal y formación profesional, por lo que se desenvuelven en un área de acción más limitada que la de los hombres. “Antes pues las mamitas han sabido decir que sólo los hombres tienen que salir a la escuela, a las mujercitas no han sabido dejar. A las mujercitas han sabido mandar a pastar borrego, a pastar a los animales... solo han sabido tener dentro de la casa...”(Arroyo y Boelens,1997:31,74).
- 34 Ellas necesitan “permiso” de sus esposos para movilizarse fuera de la comunidad y de noche (Arroyo y Boelens,1997:31).

- 35 Se registran estereotipos de género, tales como, que “las mujeres están hechas para la cocina”. Los padres preferían hijos varones: “Lástima que seas mujer, me decía mi padre, que si hubieses sido uno de mis hijos varones yo hubiese estado más orgulloso”. “(L)os hombres del pueblo a las mujeres decían que éramos unas estúpidas, unas tontas que no valían para nada... siempre menospreciaban”. “Las mismas mujeres tenemos a veces la culpa que siempre damos la prioridad a los hombres, el hombre es mejor que nadie, que él esté” (Testimonios, en Arroyo y Boelens,1997:52,56,70). También se piensa que las mujeres no se “van a hacerse respetar” de los hombres, que un hombre no puede obedecer a una mujer (Arroyo y Boelens,1997:88).
- 36 A este respecto el libro es rico en testimonios de destacadas lideresas. En el caso de Rosa e Inés, el cura decía que “no se lleven” con ellas porque son “comunistas” y sería cometer “pecado”. Los mestizos y la Junta Parroquial, además “nos denunciaban a la gobernación, diciendo que éramos agitadoras comunistas”, decían “que los hijos que teníamos no eran del marido”. Los esposos les “pegaron” porque decían que las “mujeres estábamos hechas... para la cocina no más”. La gente del pueblo les amenazaba con incendiarles la casa. “Nos decían: ‘esas carishinas que no hacen caso al marido, no respetan el hogar, la Cruz de Dios... que son como los hombres...’ Yo “...tenía problemas con mis papaces, al inicio ellos no aceptaron cuando yo entré a la organización”. En las comunidades se piensa que las mujeres “van a salir con hijos...” si participan en la organización. “Los esposos nunca estaban de acuerdo...siempre teníamos problemas porque decían que nosotros salíamos a cosas que ellos pensaban pues, qué cosas sabrían pensar no”. (Arroyo y Boelens,1997:51-53,58,65,66).
- 37 Una anciana testimoniaba que, en tiempos de su tatarabuela, originaria de la comunidad de Lluishi, los “blancos del pueblo” no permitían vivir a “una mujer indígena como soltera” teniendo que pagar una multa que, cuando era asumida por un “patrón”, la exponía a la violación (Arroyo y Boelens,1997:47).
- 38 En los eventos en los que participan “se sientan en el piso y escuchan silenciosamente mientras los hombres discuten y toman decisiones” (Arroyo y Boelens,1997:31-32). Ellas “tienen temor de hablar. Tienen miedo de “salir a las mingas”, de “hablar castellano con los ingenieros” (Arroyo y Boelens,1997:62,73). Tienen miedo “a los del pueblo, los mestizos de Licto, yo tenía miedo”. “...a mí me daba miedo a mí de la gente, más me daba recelo, miedo de repente que iba a pegar, que iba hablar” (Testimonios en Arroyo y Boelens,1997:73,81).
- 39 El trabajo de Elena Bastidas en el área de la subcuenca del río El Ángel en el Carchi, evidencia que entre las parejas jóvenes con hijos menores de 14 años, las mujeres dedican la mayor parte de su tiempo a actividades reproductivas (1999:13).
- 40 No se mencionan criterios semejantes para las áreas kichwas en los traba-

jos de Arroyo y Boelens y Cabrera et al.

- 41 Según se cita en el trabajo de Arroyo y Boelens, en Pungales (Chimborazo) “salen bastante los hombres, ... Pero lo más común es que se hace lo que el marido quiere, eso tiene que hacerse y la mujer solo cumple lo que el marido dice, así no esté en casa..... Cuando toca sacar los granos a la venta, ahí viene el marido a coger él la plata para ver que es lo que se tiene que hacer... para la cosecha los hombres vienen como sea. Ellos administran el dinero, en qué va a emplearse, qué se va a hacer” (1997:116). A pesar de la migración el hombre puede seguir manejando decisiones importantes “a control remoto”, a través de sus parientes (Arroyo y Boelens, 1997:39). Para el Cañar, Cabrera et al señalan que, a pesar de asumir roles productivos y comunitarios (por migración de familiares) las mujeres “no tienen mayor independencia política ni económica por el funcionamiento de un sistema de control establecido por las familias del migrante”. Las mayores responsabilidades de las mujeres indígenas “no implica jefatura pues no hay toma de decisiones. (Estas)... a pesar de la distancia, siguen siendo controlados por el hombre y en muchos casos por su familia”. La administración del capital por las mujeres no implica “control de recursos por parte de las mujeres” (Cabrera et al, 2005:12,29,30).
- 42 Según Bastidas, las mujeres de origen agrario y las jefas de hogar tienen una alta participación en las actividades agrícolas (además de las domésticas). Empero, las jefas de hogar tienden a apoyarse en hombres con quienes establecen relaciones “al partir” (más confiables que los asalariados), pues tienen dificultades para desempeñar ciertas tareas y controlar todos los aspectos de la actividad agrícola (Bastidas, 1999:15). Según ciclo de vida de la pareja y la prole, en las familias de parejas jóvenes con niños menos de 14 años, las mujeres trabajan en algunas tareas agrícolas en temporada alta; entre las parejas maduras con hijos mayores de 14 años, ellas son semiparticipantes agrícolas; en las familias de parejas mayores, formadas por ex huasipungueros, ellas tienen una relativamente alta participación en actividades agrícolas (Bastidas, 1999:14,17). El trabajo de Poats et al también identificó varios tipos de familias en la zona alta y baja de la subcuenca de El Angel, interrelacionando variables de género con edad, etnicidad, ciclo de vida, estado civil y base productiva, llegando a la conclusión de que la “variable género no es uniforme en la microcuenca” (1998:12). También A. Martínez identifica varias situaciones de las mujeres en relación al trabajo agrícola: a) mujeres de ancestro agrícola que asumen el trabajo agrícola; b) “ayudantes periféricas” cuando falta mano de obra o son presionadas por el esposo (añadiendo este trabajo a sus otros roles productivos y reproductivos); c) mujeres expuestas a la vida urbana que se desentienden de las labores agrícolas (2005:28).
- 43 Ella clasifica a esas campesinas en no participantes (no trabajan en la agricultura) aun cuando pueden participar en actividades productivas indirectamente (preparando comida para los trabajadores); semiparticipantes

- y "full participants" (Bastidas, 1999:11). Adicionalmente, un buen número se dedicaban también a actividades no agrícolas para generar ingresos extras (Bastidas,1999:(13-14).
- 44 Según tipo de familias, en las familias de parejas jóvenes con hijos menores de 14 años, solo el 13% de las mujeres nunca son consultadas para la toma de decisiones agrícolas. Dentro de este grupo, las mujeres que generan ingresos no agrícolas, tienen el control de éstos, así como del dinero obtenido por la venta de animales menores. Entre las parejas maduras con hijos mayores de 14 años, 1/3 de las mujeres no son consultadas por sus maridos para la toma de decisiones agrícolas. Entre las parejas mayores, las mujeres comparten la toma de decisiones agrícolas con sus maridos (Bastidas,1999:13-14).
- 45 "Las mujeres no ocupan cargos importantes porque no son socias directas: siempre se ha elegido al jefe de la familia que es socio directo. La mujer es lo secundario, la que reemplaza cuando no está", es una expresión del directorio de la junta de regantes registrada en la sistematización del proyecto Pungales (Jácome y Krol,1994, cit por Arroyo y Boelens,1997:99).
- 46 En ella Bastidas ha identificado, hacia mediados de los 90, 81.500 consumidores de agua potable y de agua orientada a las actividades agropecuarias, industriales, de servicio y turismo, 3.000 consumidores de agua de riego y 30.000 has destinadas a la irrigación (1996:2).
- 47 Aunque no profundiza, A. Martínez sugiere que el agua registra distintos significados culturales, según etnia y género, y sus distintas formas de manifestación pueden constituir importantes elementos de identidad de las poblaciones de distintas zonas. Ella dice que para las afroecuatorianas de la zona baja de la microcuenca del río El Angel (el valle del Chota), el río Chota es un elemento importante de identidad: "la relación que las mujeres tienen con el agua y las plantas es sensiblemente distinto a las otras dos zonas" (sin que amplíe o profundice esta aseveración). También señala que las de la zona media "son parte de otra cultura y tienen otra relación con la agricultura y el ambiente". En la zona alta, en cambio, "la relación de las mujeres con el agua y otros elementos del ambiente tiene más interrogantes que certezas" (Martínez,2005:74-75).
- 48 Martínez señala que en la zona baja de la microcuenca de El Angel, no todas las mujeres conocen, por ejemplo, la toma de agua. Ella también indica que el riego en la parcela permite a las mujeres "acceder a conocimientos específicos sobre la agricultura" (2005:20,24).
- 49 Bastidas dice que una de las premisas comunes de las experiencias de desarrollo sobre riego en los países africanos y asiáticos es que los regantes son "predominantemente hombres" (1999:1). A. Martínez cita a Zwarteveen, para quien el riego es "comúnmente considerado como una actividad masculina" (2005:12).
- 50 Es el caso de las juntas de regantes de *El Tambo* y *Garrapatal* analizadas

por Bastidas (1999:16). En su informe de 1996 ella da cuenta del “funcionamiento precario” del sistema de riego de *El Tambo* dada la debilidad y desorganización de la junta evidenciada en una falta de participación de los usuarios (inasistencia a las reuniones, no colaboración en actividades), lo que se manifiesta en la continuidad de la directiva por ocho años (1988-1996), que “está cansada de desempeñar este papel”; asimismo, en un irrespeto a los estatutos, además de que las sanciones económicas por las infracciones resultaban irrisorias; falta de pagos de cuotas extraordinarias por lo que solo se cubría el mantenimiento del sistema con el esfuerzo de los miembros que cumplían con sus obligaciones. Por otro lado, los turnos no habían sido actualizados, registrándose personas que tenían turnos nocturnos por más de 18 años. Otros problemas identificados en la administración del sistema eran: escasez de agua, falta de reservorios, falta de asesoramiento técnico y acequias en mal estado (Bastidas,1996:6-8). Falencias en su funcionamiento también se identifican en las juntas del Cañar, según el trabajo de Cabrera et al:2005. Arroyo y Boelens se refieren a la administración de un sistema de riego más antiguo en la región, el Chambo, de propiedad estatal que “no dejó mucha responsabilidad y autoridad a los usuarios”, registrándose en los últimos años la búsqueda de una autogestión campesina (1997:107).

- 51 A este respecto, Arroyo y Boelens señalan que “(p)ara las campesinas, el analfabetismo y el bajo nivel de educación no son un problema técnico sino un gran problema social que hace surgir muchas limitaciones, tanto en su trabajo diario en la comunidad como en el trabajo organizativo y la gestión intercomunal del riego” (1997:133). Un testimonio de una lideresa citado dice al respecto: “La mujer tiene que aprender a ver las horas, de quiora a quiora le toca el turno, porque el esposo no va a estar ahí... Ella tiene que aprender la hora, el día, la fecha, porque algunas no saben ni en qué mes estamos, ni en que día...” (1997:62).
- 52 Bastidas, sin embargo, ha señalado que este tipo de hallazgos para el área de *El Tambo*, no pueden generalizarse para todas las áreas, pues en la acequia *Garrapatal*, por ejemplo, se registra una participación más activa de las mujeres (1996:12).
- 53 Con criterios de distribución que varían entre juntas y zonas y que evidencian inequidades étnicas, de clase y de género por ejemplo, en la comunidad de Tunshi San Javier en Chimborazo, “los turnos son planificados con intervalos de siete días y medio, se riega una semana de día y otra de noche” (Arroyo y Boelens,1997:107). En el área investigada por Bastidas en el Carchi, en algunos casos los campesinos recibían 12 horas de agua por hectárea quincenalmente, mientras a otros les correspondía 6-7 horas por hectárea una vez a la semana (Bastidas,1999:5).
- 54 “Menos evapotranspiración de noche” y porque en el día “el sol quema las hojas en el riego por aspersión” (Arroyo y Boelens,1997:33).
- 55 Desde presidentas del comité de riego y/o miembros del directorio, hasta

- coordinadoras-promotoras con roles de organización y capacitación en el riego. Al respecto se registran testimonios de las experiencias de algunas lideresas (Rosa, Edith, Juana, Inés y Dolores) (Arroyo y Boelens, 1997: 55, 57, 68, 69,73,74,92).
- 56 La apertura evidenciada por los kichwas al liderazgo de las mujeres, en esta experiencia, les lleva a afirmar a Arroyo y Boelens que los indígenas “no conocen dogmas”, son más adaptables a los cambios, más flexibles frente a la exigencia de “respuestas de sobrevivencia” que rompen sus esquemas tradicionales, que “los mestizos y grupos de poder del pueblo de Licto”, por lo que “pueden cambiar gradualmente las responsabilidades” y aceptar la incorporación de mujeres en sus cargos directivos y técnicos “...una vez que... se han convencido de las capacidades de una mujer, (suelen)... aceptar plenamente la participación femenina en cargos directivos y técnicos”. Por el contrario, “(l)a resistencia al cambio de las estrategias de sobrevivencia, con la bandera de ‘lo andino’ pero con el enfoque del machismo, se suele encontrar más en las instituciones asesoras que en las mismas comunidades campesinas”, apuntan estos/as autores/as (1997:69,88,101).
- 57 El padre de Gladys una maestra albañil se había opuesto a que desempeñe esa ocupación con argumentos que evidenciaban el menosprecio masculino a las mujeres: “Tú no sabes, ¿qué vas a hacer, cómo vas a hacer?! Una mujer maestra, y cómo vas a poder ordenar a la gente. A veces en las comunidades te ha de tocar trabajar con hombres. Y ellos, no te van a hacer caso. Vos solo mujer, qué caso te van a hacer, no te han de respetar, no no quiero que seas dirigente” (Arroyo y Boelens,1997:88).
- 58 A futuro se planteó aliviar la sobrecarga de trabajo de las mujeres construyendo lavanderías comunales y abastos de agua potable, así como bebederos de los animales (Arroyo y Boelens,1997:128,129).
- 59 La importancia de este punto me obliga a citar *in extenso* la argumentación de Arroyo y Boelens. Ellos/as no comparten la suposición de que la “infraestructura de riego, por tratarse de ‘obras físicas’ es neutra con respecto al género”. Por el contrario, para ellos “hospeda... las relaciones sociales de producción de aquella sociedad en que fue diseñada. El diseñador tiene ciertas suposiciones ...explícitas...(e)... implícitas con respecto al uso previsto de las técnicas...(que)... se ubican... dentro de las relaciones sociales y estructuras de poder que caracterizan su medio...(N)o diseña en un espacio vacío, sino que tiene todo un equipaje de intereses, interacciones, condiciones institucionales, criterios financieros”. Estas técnicas, “con sus contenidos sociales, ‘se transfieren’”. Su uso implica el respeto de tales suposiciones y, por consiguiente, “la reproducción de la sociedad interviniente y sus relaciones sociales en la sociedad andina” a través de él. El diseño tecnológico “presupone una división del trabajo”, contiene “sesgos con respecto a los papeles, intereses y necesidades de las mujeres campesinas ... desconociendo la división sexual del trabajo real en muchas comunidades”. En el caso del riego no toma en cuenta los ro-

les productivos y reproductivos de las mujeres, generando más desequilibrio en las relaciones de género. La ideología occidental o urbana “considera que las mujeres no manejan la tecnología de riego”, que éste es “dominio de los hombres”, excluyendo a las mujeres de la distribución de sus beneficios, como si fueran “atécnicas”: “...los hombres toman decisiones sobre la tecnología, decisiones que en la realidad de comunidades feminizadas muchas veces deben ser ejecutadas por las mujeres”. La introducción del riego como factor de poder y su impacto en la modificación de las relaciones sociales y de género, plantea la necesidad de considerar “los criterios de diseño que se relacionan con el derecho y el acceso” de las mujeres al agua y a otros factores de producción. Por otro lado, el diseño es hecho “generalmente por hombres” y tiene “sesgos masculinos” que, junto con la transferencia de estas técnicas evidencia “un conjunto poderoso para introducir o reforzar desigualdades de género” (Arroyo y Boelens,1997:173-176).

- 60 Las JAP se organizan vía asamblea general del pueblo que elige una directiva. El objetivo de estas juntas es mejorar la calidad del agua y administrar servicio en las parroquias rurales (Martínez,2005:53).
- 61 Un aspecto positivo de las medidas, resaltado por Martínez pero no señalado por las entrevistadas, es la reducción del trabajo de las mujeres por la disminución de las enfermedades de la familia, que, sin embargo, no se sabe si logró ser evaluado o, simplemente, es una deducción de los potenciales efectos de la introducción del agua potable en un poblado (2005:69).
- 62 Los líderes locales, miembros de la JAP, expertos del MIDUVI, el alcalde, teniente político, presidente de la junta parroquial (Martínez,2005:67).
- 63 En ese sentido, no consideraría que en los motines de las mujeres estuvo presente la noción de “bien público”, como propone A. Martínez (2005:69).
- 64 Martínez dice que esto debió ser realizado tiempo atrás pero “únicamente las directivas integradas por mujeres lograron *imponerlas*” (2005:59, énfasis mío).

## Bibliografía citada y consultada

## Libros, artículos y otras fuentes impresas

AGARWALL, Bina

- 2004 "El debate sobre género y ambiente: lecciones de la India". En Verónica Vásquez y Margarita Velásquez. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, PUEG, CRIM, CP, IDRC, , pp 239-285.

ARMAS, Amparo y NOVILLO, Natalia

- 2004 "Ecuador: Frontera Norte. Provincia de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos. Datos estadísticos básicos". Mimeo, FIG, julio.

ARROYO, Aline y BOELEN, Rutgerd

- 1997 *Mujer campesina e intervención en el riego andino. Sistemas de riego y relaciones de género, caso Licto, Ecuador*. Quito: CAMAREN, CESA, SNV.

ARROYO, Paulina, ALBÁN, Susana, BURBANO, Adriana y POATS, Susan

- 2002 "Estado de la incorporación del enfoque de género en la conservación participativa". Primer borrador. Mimeo. Agosto.

BASTIDAS, Elena

- 1999 *Gender Issues and Women's Participation in Irrigated Agriculture: The Case of Two Private Irrigation Canals in Carchi, Ecuador*. Sri Lanka, IWMI.

- 1996 "Sistemas de riego andinos: relaciones institucionales y de género en la provincia de Carchi, Ecuador". Mimeo, septiembre.

BOELEN, Rutgerd y APOLLIN, Frédéric

- 1999 *Irrigation in the andean community*. Sri Lanka: CICDA-CESA-SNV-CAMAREN, IWMI.

BRAIDOTTI, Rosi

- 2004 "Mujeres, medio ambiente y desarrollo sustentable: surgimiento del tema y diversas aproximaciones". En Verónica Vásquez y Margarita Velásquez. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, PUEG, CRIM, CP, IDRC, pp 23-59.

BURBANO, Adriana y SILVA, Erika

- 2008 "Género y ambiente en Napo, Chimborazo y Cañar". En Erika Silva Charvet (Ed). *Género y ambiente en el Ecuador. Aproximaciones desde lo social y lo étnico cultural*. Quito: CGRR, Camaren, ERPB, Abya-Yala.

CABRERA, Mary, CRESPO, Zaida, REIBAN, Miriam, ARÉVALO, Pablo.

- 2005 "Gestión equitativa del agua en las subcuencas de los ríos Bulu-Bulu y Capulí". Cuenca, SENDAS, junio.

CATIE

- 1998 "Curso de Desarrollo Rural. Clases: Manejo y gestión de recursos de condominio y uso común". Programa de Maestría.

CERÓN, Carlos, PALACIOS, Walter, VALENCIA, Renato y SIERRA, Rodrigo

- 1999 "Las formaciones naturales de la costa del Ecuador". En Rodrigo Sierra (Ed). *Propuesta preliminar de un sistema de clasificación de vegetación para el Ecuador continental*. Quito: Proyecto INEFAN/GEF-BIRF y EcoCiencia.

CHICHÓN, Avecita y LANAÑO, Rosario

- 2004 "Comunidades locales y ecosistemas naturales: la perspectiva de género en la conservación de Tampopata, Perú". En Verónica Vásquez y Margarita Velásquez. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, PUEG, CRIM, CP, IDRC, pp 465-485.

FUNDACIÓN ESQUEL

- s/f *Una agenda para combatir la pobreza*. Quito: F. Esquel.

FUNDACIÓN NATURA-MAG

- 1992 *Parques nacionales y otras áreas naturales protegidas del Ecuador*. Quito: F. Natura-MAG.

HERRERA MOSQUERA, Gioconda

- 2001 "Los estudios de género en el Ecuador: entre el conocimiento y el reconocimiento". En G. Herrera (Ed). *Antología de estudios de género*. Quito: FLACSO, ILDIS.

JACKSON, Cecile

- 2004 "¿Haciendo lo natural? Mujer y medio ambiente en el desarrollo". En Verónica Vásquez y Margarita Velásquez. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, PUEG, CRIM, CP, IDRC, pp 169-207.

- JOEKES, Susan, GREEN, Cathy y LEACH, Melissa  
 2004 "La integración del género en la investigación y las políticas ambientales". En Verónica Vásquez y Margarita Velásquez. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, PUEG, CRIM, CP, IDRC, pp 489-564..
- JOSSE, Carmen (Ed).  
 2001 *La biodiversidad del Ecuador. Informe 2000*. Quito: Ministerio del Ambiente, EcoCiencia, UICN.
- KNAPP, Gregory  
 1991 *Geografía Quichua de la sierra del Ecuador*. Quito: Ediciones Abya Yala.
- LARREA, Carlos, ANDRADE, Jaime, BRBORICH, Wladimir, JARRÍN, Diego, REED, Carolina  
 1996 *La geografía de la pobreza en el Ecuador*. Quito: STFS.
- MARTÍNEZ, Alexandra  
 2005 "Informe de investigación sobre género, poder y agua en la subcuenca del río El Ángel". Mimeo. Quito, Corporación Grupo Randi Randi, Proyecto MANRECUR III, 21 de abril.
- MIES, María  
 2004 "La necesidad de una nueva visión: la perspectiva de subsistencia". En Verónica Vásquez y Margarita Velásquez. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, PUEG, CRIM, CP, IDRC, pp 95-125.
- MIES, María y SHIVA, Vandana  
 2004 "Del por qué escribimos este libro juntas". En Verónica Vásquez y Margarita Velásquez. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, PUEG, CRIM, CP, IDRC, pp 71-94.
- MOLYNEUX, Maxine y STEINBERG, Deborah Lynn. "Ecofeminism de Mies y Shiva: ¿Un nuevo testamento?". En Verónica Vásquez y Margarita Velásquez. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, PUEG, CRIM, CP, IDRC, 2004, pp 210-235.
- ORTIZ GÓMEZ, Ana Silvia  
 2004 "Participación e inequidades de género. Una reflexión para las iniciativas orientadas a la sustentabilidad en México".

En Verónica Vásquez y Margarita Velásquez. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, PUEG, CRIM, CP, IDRC, pp 565-596.

OLIVEIRA, Regina y ANDERSON, Elza Suely

2004 "Género, conservación y participación comunitaria: el caso del Parque Nacional Jaú, Brasil". En Verónica Vásquez y Margarita Velásquez. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, PUEG, CRIM, CP, IDRC, pp 443-463.

POATS, Susan V. y CALDERÓN, María

2006 "Descorriendo velos en las ciencias sociales. Estudios sobre mujeres y ambiente en el Ecuador". Mimeo, mayo.

POATS, Susan V., CUVI, María y ARROYO, Paulina

2002 "Género y biodiversidad: balance y desafíos en el Ecuador". En s/a. *Conservando la biodiversidad desde los andes hasta la amazonía*. Quito: CGRR, Universidad de Florida.

POATS, Susan V., VALENCIA, Jenny y VALLEJO, Ivette

1998 "Hacia un desarrollo sostenible participativo en la cuenca del río El Ángel". Mimeo. Quito: DESU-FLACSO, marzo.

QUINTERO, Rafael y SILVA, Erika

2001 *Ecuador: Una Nación en Ciernes*. Quito: Editorial Universitaria. 4ta Edición. Tres tomos

2005 "Fundamentos históricos de una identidad nacional en construcción". En s/a. *La participación de la sociedad ecuatoriana en la formación de identidad nacional*. Quito: CNPCC.

RAMÓN V., Galo

1993 *Tierra y manos indias*. Quito: COMUNIDEC-Abya Yala.

REYES, Viki

1996 "La Reserva Ecológica Antisana: un estudio de caso de la zona de amortiguamiento. Documento de trabajo 96-01. Proyecto Género y Manejo de Recursos Naturales, Programa Colaborativo de Entrenamiento Latinoamericano (GEMAREN)". Mimeo. Quito: DESU, FLACSO, FUNAN, agosto, 258 pp.

RODAS, Paulina y AULESTIA, Ana

2008 "Género, interculturalidad y ambiente". En Erika Silva Ch. (Edit). *Género y ambiente en el Ecuador. Aproximaciones*

desde lo social y lo étnico cultural. Quito, CGRR, Camaren, ERPB, Abya-Yala.

ROCHELEAU, Dianne, THOMAS-SLAYTER, Barbara, WANGARI, Esther

- 2004 "Género y ambiente: una perspectiva de la Ecología Política Feminista". En Verónica Vásquez y Margarita Velásquez. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, PUEG, CRIM, CP, IDRC, pp 343-371.

S/A.

- 1989 *Las nacionalidades indígenas en el Ecuador. Nuestro proceso organizativo*. Quito: Ediciones Tinkui-CONAIE.

SCHMINK, Marianne

- 2004 "Marco conceptual para el análisis de género y conservación con base comunitaria". En Verónica Vásquez y Margarita Velásquez. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, PUEG, CRIM, CP, IDRC, pp 423-442.

SHIVA, Vandana

- 2004 "La mujer en el bosque". En Verónica Vásquez y Margarita Velásquez. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, PUEG, CRIM, CP, IDRC, pp 127-167.

SIERRA, Rodrigo

- 1999 *Propuesta preliminar de un sistema de clasificación de vegetación para el Ecuador continental*. Quito: Proyecto INEFAN-/GEF-BIRF-EcoCiencia.

SILVA CHARVET, Erika

- 2005 *Identidad nacional y poder*. Quito: Abya Yala. Segunda edición.
- 2008 "De la práctica a la teoría en género y ambiente". En Erika Silva Charvet (Ed). *Género y ambiente en el Ecuador. Aproximaciones desde lo social y lo étnico cultural*. Quito: CGRR, ERPB, Abya-Yala.
- 2005 "Contexto histórico y conceptos políticos feministas". En Erika Silva Ch. (Ed). *Identidad y ciudadanía de las mujeres*. Quito: FIG-Abya Yala.
- 2005 "Imaginaris del poder sobre la ecuatorianidad". En Erika

Silva. *Identidad nacional y poder*. Quito: Abya Yala. Segunda edición.

2003 *Mushuk Allpa. La experiencia de los indígenas de Pastaza en la conservación de la selva amazónica*. Quito: COMUNI-DEC- I. Amazanga.

2006 "Primer informe de actividades del proyecto de investigación sobre el 'estado del arte' en género y ambiente en el Ecuador (enero-mayo del 2006)". Proyecto Tejiendo Redes. Informe de consultoría preparado para la CGRR. Quito, 11 de junio.

2006 "Informe desagregado de actividades. Investigación sobre el 'estado del arte' en género y ambiente en el Ecuador (enero-mayo del 2006)". Proyecto Tejiendo Redes. Mimeo. Quito, junio 18.

TRABUCCO, Federico E.

1968 *Síntesis histórica de la República del Ecuador*. Quito: Editorial Santo Domingo.

VALENCIA, Renato, CERÓN, Carlos, PALACIOS, Walter y SIERRA, Rodrigo.

1999 "Las formaciones naturales de la sierra del Ecuador". En Rodrigo Sierra. *Propuesta preliminar de un sistema de clasificación de vegetación para el Ecuador continental*. Quito: Proyecto INEFAN/GEF-BIRF-EcoCiencia, pp 79-108.

Fuentes virtuales

CGRR-IDRC. CD.

2005 *Subcuenca del Río El Ángel*. Provincia del Carchi, Ecuador. Corporación Grupo Randi Randi, Proyecto MANRECUR III, IDRC. Quito, Ecuador.